5- Planificación de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	100.0	Obligatorias	60.0
Optativas	30.0	Prácticas externas	41.0
Trabajo de fin de grado		9.0	

5.1 Explicación general de la planificación del plan de estudios. Descripción de los módulos y las materias

La estructura de plan de estudios que contempla toda la información teórica y práctica a adquirir se concibe de manera que los estudiantes puedan obtener las competencias necesarias para el ejercicio de la actividad profesional de Maestro en Educación Infantil. El título tiene una carga de 240 ECTS ajustándose a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que se definen en el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

En la definición de la estructura del presente plan de estudios del Grado en Maestro de Educación Infantil se ha tenido en cuenta la Orden Ministerial ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Módulos de formación básica

El plan de estudios se organiza en diferentes módulos. El Módulo Formación Básica I está constituido por 60 ECTS. De éstos, 42 ECTS, están vinculados a materias que pertenecen a la rama de conocimiento en la que se adscribe el título: la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, y se concretan en asignaturas de 6 ECTS semestrales.

Los 18 créditos restantes, también definidos en asignaturas de 6 créditos y de carácter semestral, corresponden a materias básicas de la rama o de otras ramas de conocimiento indicadas en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. Dos de las cuales, “Idioma Moderno” y “Sociología”, pertenecen a la rama de Artes y Humanidades y la tercera, “Familia, Escuela y Entorno”, tiene justificada su presencia por su carácter marcadamente transversal. Esta materia, cuya denominación no aparece como tal en el anexo II del Real Decreto 1393/2007, se asocia a la materia de Sociología (rama de Artes y Humanidades) del citado anexo, como se verá más adelante en este texto. La forma en que el conjunto de estos créditos se define es la siguiente:

Módulo FORMACIÓN BÁSICA I			
Materia	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
Materias de la rama (CSJ)			
EDUCACIÓN	30	Escuela, sistema educativo y función docente	6
		Didáctica y currículum escolar	6
		Evolución de la educación contemporánea	6
		Fundamentos y estrategias de atención a la diversidad	6
		Técnicas de ~~comunicación y expresión~~ expresión y comunicación	6
PSICOLOGÍA	12	Psicología del desarrollo	6

csv: 174269888688406097243347

		Psicología de la educación	6
TOTAL	**42**		
Materias de otras ramas			
IDIOMA MODERNO – (AH)	6	Lengua inglesa para usos académicos	6
SOCIOLOGIA – (AH)	6	Sociología de la Educación	6
FAMILIA, ESCUELA Y ENTORNO (Sociología)- (AH)	6	Familia, escuela y entorno	6
TOTAL	**18**		
TOTAL MÓDULO	**60**		

El Módulo Formación Básica II, lo forman los 40 ECTS de formación básica específica restantes, hasta 100, que contempla la formación de un Maestro en Educación Infantil (según Orden Ministerial ECI/3854/2007) y se distribuyen de la manera siguiente:

Módulo FORMACIÓN BÁSICA II			
Materias	**ECTS**	**Asignaturas**	ECTS
Materias de la rama (CSJ)			
PSICOPEDAGOGÍA (Educación)	12	Escuela Infantil. Aula 0-3	6
		Escuela Infantil. Aula 3-6	6
Materias de otras ramas			
PSICOLOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA (Psicología) (CS)	6	Psicología de la primera infancia ~~(0-6)~~. 0-6 años	6
DESARROLLO PSICOMOTOR (Psicología) (CS)	7	Desarrollo psicomotor y expresión corporal	7
FILOSOFÍA (AH)	15	Naturaleza del conocimiento artístico y literario	9
		Naturaleza del conocimiento científico y matemático	6
TOTAL MÓDULO	**40**		

Las materias de la Formación Básica I y II se asocian a materias de la propia rama o a otras ramas de conocimiento como se expone seguidamente en relación con las que tienen una denominación algo diferente a las propuestas en el Anexo II del RD 1393/2007.

En concreto, la materia FAMILIA, ESCUELA Y ENTORNO (Formación Básica I) se asocia a Sociología de la rama de ARTES Y HUMANIDADES.

Las materias de la Formación Básica II: PSICOPEDAGOGÍA, se asocia a EDUCACIÓN. Mientras que las materias de PSICOLOGÍA y DESARROLLO PSICOMOTOR, se asocian a Psicología de la rama de CIENCIAS DE LA SALUD. Y la de FILOSOFÍA se asocia a la rama de ARTES Y HUMANIDADES. En el cuadro siguiente se concreta de forma sintética la rama de conocimiento a la que se relacionan:

Formación Básica		
Materia del Grado	Rama del conocimiento a que se asociar	
	Rama propia	Otras ramas
PSICOPEDAGOGIA	EDUCACIÓN	
PSICOLOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA		PSICOLOGIA (Ciencias de la Salud)
DESARROLLO PSICOMOTOR		PSICOLOGIA (Ciencias de la Salud)
FILOSOFÍA		FILOFOFÍA (Artes y humanidades)
FAMILIA, ESCUELA Y ENTORNO		SOCIOLOGÍA (Artes y humanidades)

csv: 174269888688406097243347

El módulo Formación Básica I está configurado por materias y asignaturas donde se trataran contenidos relacionados con los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales vinculados al saber pedagógico, sociológico y psicológico necesario para comprender los procesos de aprendizaje y de desarrollo de la personalidad, los procesos educativos y sus contextos y el entorno social, familiar y escolar en que éstos tienen lugar. Así mismo éste módulo contiene dos asignaturas (Técnicas de expresión y comunicación y Lengua inglesa para usos académicos) que persiguen el objetivo de mejorar la competencia lingüística de los futuros graduados, aspecto fundamental para el correcto desarrollo de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

El módulo Formación Básica II está configurado por materias y asignaturas que suponen una ampliación del conocimiento psicológico, pedagógico y didáctico en la etapa educativa 0-6 años. Así mismo contiene materias y asignaturas referidas a la naturaleza de los distintos saberes (arte, ciencia, literatura…) y, también, a la introducción de conocimientos sobre salud e infancia.

Todas las asignaturas de ambos módulos son de carácter semestral.

Módulo Didáctico y Disciplinar

El Módulo Didáctico y Disciplinar, está constituido por ~~60~~ 78 créditos ECTS. Contiene las materias que corresponden a didácticas específicas, donde se introducirán los contenidos necesarios para comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas de conocimiento presentes en la ordenación curricular de Educación Infantil. Todas las asignaturas de este módulo son de carácter semestral. Los créditos quedan definidos según muestra la siguiente tabla:

Módulo DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR			
Materia	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	~~18~~ 36	Didáctica artística I	3
		Didáctica artística II	6
		Educación musical I	3
		Educación musical II	6
		Expresión corporal*	6
		Diseño y creación de materiales*	6
		Creatividad e innovación*	6
AUDIOVISUALES Y TIC	6	Educación audiovisual y TIC	6
DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS Y DE LA LITERATURA	18	Literatura infantil	3
		Didáctica del lenguaje I	6
		Didáctica del lenguaje II	6
		Didáctica de la lengua inglesa	3
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	9	Didáctica de la Matemática I	3
		Didáctica de la Matemática II	6
DIDÁCTICA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	9	Didáctica del Conocimiento del medio I	3
		Didáctica del Conocimiento del medio II	6
		TOTAL	**60**

* Optativas

Módulo prácticum

El Módulo Prácticum, tiene una extensión de 50 créditos. Contiene dos materias, Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado. Todas las asignaturas son de carácter anual. El total de créditos se distribuye por materias y asignaturas según muestra la tabla siguiente:

csv: 174269928808406097243347

Módulo PRACTICUM			
Materia	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
PRÁCTICAS EXTERNAS	41	Prácticas I	8
		Prácticas II	15
		Prácticas III	18
Materia	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
TRABAJO DE FIN DE GRADO	9	Trabajo de Fin de Grado	9
		TOTAL	**50**

La explicación sobre la organización de les prácticas se encuentra en el campo de observaciones de la materia correspondiente.

Las prácticas en Educación Infantil se realizan de dos modalidades distintas: prácticas de simulación en el Laboratorio de Educación Infantil y prácticas en un centro externo.

Las primeras tienen la particularidad de ser situaciones ficticias en el marco de las asignaturas teóricas, pero llevadas a cabo en grupos reducidos y en un espacio equipado como un centro escolar, de forma que el alumnado debe resolver cuestiones y problemas de la forma más práctica y real posible sin la presión del error en un contexto real. Esta simulación permite al alumno universitario arriesgar en la propuesta didáctica sin interferir en el desarrollo de los niños.

Las ~~presencia d~~e prácticas externas obligatorias han sido una constante en los estudios de magisterio y se consideran el elemento central del plan de estudios, alrededor del cual se organizan el resto de materias y asignaturas. Las prácticas externas son el mejor vínculo entre teoría y práctica, ya que representan el espacio y el momento en que los estudiantes ponen en acción lo que han aprendido en las asignaturas anteriores, al mismo tiempo que lo que observan y aprenden en los centros escolares donde realizan las prácticas será utilizado para dar un significado más contextualizado y profundo a los contenidos de las asignaturas. Cabe señalar además, la adquisición de competencias relacionadas con el mundo laboral, que solo se pueden activar en un contexto laboral real. Éstas son las razones, en términos generales, que justifican, en el presente plan de estudios, la realización de prácticas externas en tres cursos (segundo, tercero y cuarto).

Tal como indica la OM-ECI/3854/2007 las asignaturas de prácticas externas se realizaran en centros escolares de Educación Infantil de acuerdo a los convenios que la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya tiene establecidos con los centros y con el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya. Así, respecto a la etapa de parvulario existe un convenio de colaboración para la realización de las prácticas del Grado de Maestro de Educación Infantil que establezca la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya y el Departament d'Educació de la Generalitzat de Catalunya (en el Anexo de este documento se presenta el convenio vigente con el Departament d'Educació). Respecto a la etapa 0-3 años, la Universidad establece convenios bilaterales anuales con los responsables de los centros escolares, ayuntamientos mayoritariamente (véase ejemplo de convenio con un Ayuntamiento en el Anexo 3). Los centros escolares en que se realizan las prácticas serán diferentes en cada una de las asignaturas y los estudiantes deberán realizar sus prácticas en los dos ciclos de la Educación Infantil (0-3 años y 3-6 años). El plan de estudios también contempla la posibilidad de realizar las prácticas en el extranjero (Guatemala, Marruecos, Francia, Andorra, Italia y otros países) a través de proyectos de cooperación educativa y/o de programas de movilidad de estudiantes. Todas las asignaturas de prácticas externas serán tutorizadas por profesionales de los centros escolares donde se realizan las prácticas y por profesorado de la universidad y contienen, además del período de estancia en el centro, seminarios dedicados a formación, seguimiento y tutorización.

csv: 174269888683406097243347

Dada la centralidad de las prácticas en la formación de los futuros maestros el plan de estudios que se presenta propone establecer como requisito previo para matricular las asignaturas de Prácticas II y III, tener aprobadas las asignaturas de prácticas anteriores. Así un estudiante que desee cursar Prácticas II deberá tener aprobada la asignatura de Prácticas I, y un estudiante que desee cursar Prácticas III deberá tener aprobadas Prácticas I y Prácticas II.

La materia Trabajo de Fin de Grado (9 ECTS) contiene la asignatura Trabajo de Fin de Grado (9 ECTS), que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas del Grado, deberá permitir al estudiante manifestar el grado de adquisición de las competencias del grado y deberá incorporar la identificación y justificación de los principios pedagógicos, psicológicos y didácticos que fundamentaran su futura práctica. El Trabajo de Fin de Grado deberá incorporar elementos propios de la investigación educativa, para introducir a los estudiantes en los aspectos más básicos y particulares de la investigación en el ámbito de la educación.

Para matricularse de la asignatura Trabajo de Fin de Grado se establecen como requisitos ~~previo que: un estudiante no podrá matricular esta asignatura sin haber matriculado todas las demás asignaturas del Grado.~~ los fijados en el apartado correspondiente de la normativa: http://www.uvic.cat/es/normativas-y-reglamentos

Módulos de optatividad

Los módulos de optatividad se conciben como una oferta formativa que responde a una de las dos siguientes finalidades o, en algunos casos, a ambas: a) la ampliación y profundización de aspectos que ya han sido tratado en los módulos de formación básica y didáctico y disciplinar; b) la introducción de nuevos temas.

En el presente plan de estudios la optatividad se concibe también como un espacio flexible que permita adaptarse, en sus concreciones, a las nuevas situaciones que aparezcan en nuestro contexto socioeducativo y cultural y que se consideren de interés para la formación de los futuros maestros.

Todas las asignaturas optativas se realizan entre 3º y 4º curso y son de carácter semestral.

Los diferentes módulos de optatividad se cursan en el tercero y cuarto cursos. Algunos de ellos se vinculan a la posibilidad de obtener menciones cualificadoras según se contempla en la OM-ECI/3857/2007, aspecto que se detalla más adelante en el apartado menciones de este mismo documento. Los estudiantes que no quieran obtener una mención deberán cursar cinco asignaturas optativas de cualquiera de los módulos ofertados, no siendo condición necesaria que todas sean del mismo módulo de optatividad. Durante el segundo semestre del segundo curso, y desde la jefatura de los estudios o la coordinación de grado, se establecerán unas sesiones de trabajo con los estudiantes con la finalidad de orientar la selección de las asignaturas optativas de tal forma que el recorrido formativo del estudiante sea académicamente coherente.

Los módulos de optatividad se muestran en las tablas siguientes (véase también las tres asignaturas optativas en el módulo Didáctico y Disciplinar) ~~(en las fichas correspondientes a la descripción de las materias, para aquellos módulos de optatividad directamente vinculados a la obtención de una mención, se añaden los títulos de las diferentes asignaturas optativas de la materia entre paréntesis)~~:

~~Módulo Educación Artística de 0 a 6 años~~			
~~Materias~~	~~ECTS~~	~~Asignaturas~~	~~ECTS~~
~~Educación Artística de 0 a 6 años~~	~~30~~	~~Espacios de Cultura. Creatividad y Estética~~	~~6~~
		~~Propuestas Didácticas Innovadoras de Educación Artística.~~	~~6~~
		~~Recursos Audiovisuales y Multimedia~~	~~6~~

csv: 174269888688406097243337

		~~Recursos Dramáticos y Expresivos~~	~~6~~
		~~La Música en la Escuela Infantil~~	~~6~~

~~Módulo Descubramos el Medio. Ciencias y Matemáticas~~			
~~Materias~~	**~~ECTS~~**	**~~Asignaturas~~**	**~~ECTS~~**
~~Conocimiento Científico y Matemático en la Escuela Infantil~~	~~30~~	~~Educación Ambiental~~	~~6~~
		~~Materiales y Recursos Didácticos en el Aula de Matemáticas~~	~~6~~
		~~Desarrollo Profesional y Estrategias para el Profesorado de Matemáticas~~	~~6~~
		~~Fiestas y Cultura Popular en la Escuela~~	~~6~~
		~~Pedagogía y Didáctica de la Religión~~	~~6~~

Módulo Infancia y Salud			
Materias	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
Infancia y salud	36	Gestión de las Emociones	6
		Técnicas de Relajación y Masaje Infantil	6
		Educación Vocal y Técnicas de Comunicación	6
		Alteraciones del Desarrollo del Lenguaje	6
		~~Estimulación~~ Atención Precoz	6
		Salud y Alimentación	6

~~Módulo Educar Fuera del Aula~~			
~~Materias~~	**~~ECTS~~**	**~~Asignaturas~~**	**~~ECTS~~**
~~Educar fuera del aula~~	~~36~~	~~Recursos Musicales~~	~~6~~
		~~Expresión Corporal~~	~~6~~
		~~Diseño y Creación de Materiales~~	~~6~~
		~~Creatividad e Innovación~~	~~6~~
		~~Propuestas Didácticas no Escolares~~	~~6~~
		~~Emprendimiento y Gestión Empresarial~~	~~6~~

Módulo El Cuerpo y la Música			
Materias	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
El Cuerpo y la Música	30	~~Juego Dramático~~	~~6~~
		~~Intervención Psicomotriz~~	~~6~~
		Audición, Repertorio y Educación Estética	6
		Fundamentos de la Didáctica de la Música	6
		~~Optativa V:~~ Canción y Voz	6
		Música y Cuerpo	6
		Práctica Instrumental en el Aula	6

~~Módulo Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura~~			
~~Materias~~	**~~ECTS~~**	**~~Asignaturas~~**	**~~ECTS~~**
~~Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura~~	~~30~~	~~Dinamización de la Lectura~~	~~6~~
		~~Educación y Lectura~~	~~6~~
		~~La Biblioteca Escolar como Centro de Recursos de Información~~	~~6~~
		~~Organización de la Biblioteca Escolar~~	~~6~~
		~~Optativa V~~	~~6~~

csv: 174269888688406097243347

Módulo Cultura y Lenguajes de la Infancia			
Materias	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
Cultura y Lenguajes de la Infancia	60	~~Materiales y Espacios de Aprendizaje.~~ Referentes Pedagógicos Esenciales en la Educación Infantil	6
		Aprender Jugando. Psicopedagogía del Juego	6
		Los Niños y el Mundo. Una Mirada Científica y Humanística	6
		El Juego Dramático en la Educación Infantil	6
		Documentar. Reflexión Pedagógica y Técnicas de Documentación	6
		Diversidad y Relaciones en el Juego	6
		Dinamización de la Bebeteca	6
		Arte y Juego en la Escuela. 0-6 años	6
		Juegos Matemáticos y Exploratívos	6
		Del Acto al Pensamiento. Movimiento Corporal Libre	6

Módulo Aprendizaje de la Lengua Inglesa			
Materias	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
Lengua Inglesa y su Didáctica	30	~~*Lengua Inglesa I*~~ *English I*	6
		~~*Lengua Inglesa II*~~ *English II*	6
		~~*Enfoques y Metodologías para la Enseñanza del Inglés*~~ *Approaches and Methods for Teaching English*	6
		~~*Recursos y Estrategias para la Enseñanza del Inglés*~~ *Resources and Strategies for Teaching English*	6
		~~*Cultura y de los Países de Habla en Lengua Inglesa*~~ *English Literature*	6

~~Módulo Plurilingüismo e Interculturalidad~~			
~~**Materias**~~	~~**ECTS**~~	~~**Asignaturas**~~	~~**ECTS**~~
~~Plurilingüismo e Interculturalidad~~	~~30~~	~~Optativa I~~	~~6~~
		~~Optativa II~~	~~6~~
		~~Optativa III~~	~~6~~
		~~Optativa IV~~	~~6~~
		~~Optativa V~~	~~6~~

Módulo ~~Educación y Entorno~~ Transversal			
Materias	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
Educación y Entorno	~~66~~ ~~54~~ ~~30~~	Investigación Educativa	6
		~~Infancia, Educación y Sociedad~~	~~6~~
		~~La Función Tutorial. Herramientas para la Docencia~~	~~6~~
		~~El Centro Educativo. Autonomía del Centro y Trabajo en Red.~~	~~6~~
		La Educación en Cataluña y los Cambios Culturales. Bases y Prospectiva	6
		Espacios de Cultura. Creatividad y Estética	*6*
		Educación Ambiental	*6*
		Materiales y Recursos Didácticos en el Aula de Matemáticas	*6*
		Fiestas y Cultura Popular en la Escuela	*6*
		Pedagogía y Didáctica de la Religión	*6*
		Dinamización de la Lectura	*6*
		La Competencia Digital en la Gestión del Centro y de las Tareas Docentes	*6*
		Creación de Proyectos de Intervención ~~*Propuestas Didácticas No Escolares*~~	*6*
		Emprendimiento en el Ámbito Educativo ~~*Emprendimiento y Gestión Empresarial*~~	*6*

csv: 174269888688406097243347

~~Módulo Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Escuela Infantil~~			
~~Materias~~	~~ECTS~~	~~Asignaturas~~	~~ECTS~~
~~Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Escuela Infantil~~	~~30~~	~~La Competencia Digital en la Gestión del Centro y de las Tareas Docentes~~	~~6~~
		~~Diseño y Creación de Materiales Didácticos con TIC~~	~~6~~
		~~La Coordinación de las TIC del Centro Escolar~~	~~6~~
		~~Metodologías de Aprendizaje en Línea~~	~~6~~
		~~Optativa V~~	~~6~~

Módulo Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad			
Materias	ECTS	Asignaturas	ECTS
Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad	30	Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo	6
		Estrategias de Planificación y Organización del Aula Inclusiva	6
		Identificación y Respuesta ante las Dificultades de Aprendizaje	6
		La Convivencia en el Aula y en la Escuela. Prevención y Resolución de Conflictos	6
		Diversidad y Diferencia en la Escuela. Ejes de Desigualdad y de Educación	6

Planificación temporal de los módulos

En la tabla siguiente se muestra la distribución temporal por cursos de los módulos que configuran el plan de estudios. Todas las asignaturas de formación básica (Formación Básica I y, Formación Básica II) se realizaran en el 1° y 2° cursos del Grado. Todas las asignaturas tienen carácter semestral, menos Prácticas I, Prácticas II, ~~y~~ Prácticas III y el TFG que tienen carácter anual.

1º curso	2º curso	3º curso	4º curso
Módulo Formación Básica I			
Módulo Formación Básica II			
Módulo Didáctico y Disciplinar			
	Módulo Prácticum		
		Módulos Optativos 5	

Menciones

La OM-ECI/3854/2007 establece la posibilidad de proponer menciones cualificadoras de entre 30 y 60 ECTS adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Infantil, según lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Además, el artículo 9.3 del Real decreto 861/2010, que modifica el Real decreto 1393/2007 establece que los títulos de Grado podrán incorporar menciones alusivas a itinerarios o intensificaciones curriculares.

En esta dirección el plan de estudios que se presenta incluye la posibilidad de obtener una de las siguientes ~~3~~ 6 menciones: ~~"Arte y Educación"~~, "Lengua Inglesa ~~y su Didáctica~~", "Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad", "Infancia y Salud", "Educar Fuera del Aula", "Educación Musical" y "Cultura y Lenguajes de la Infancia". En todos los casos se trata de permitir a los estudiantes que opten por una mención de disponer de una formación más especializada.

Para la obtención de una mención en el Grado en Maestro de Educación Infantil los estudiantes deben cursar un mínimo de ~~24~~ 30 créditos optativos ~~de la materia vinculada a la mención,~~ entre las asignaturas

csv:1742698868820649724347

pertenecientes a la mención (tal y como se vinculan en las fichas del apartado 5), cursar la asignatura Prácticas III (18 ECTS) en contextos específicos, adecuados para la profundización de los contenidos específicos de la mención a la que aspiran, y también deben realizar el Trabajo de Fin de Grado (9 ECTS) vinculado a dicha mención.

Así pues las menciones se obtienen mediante la superación **de ~~51~~ 57 créditos específicos del ámbito de la mención.**

Así mismo, en el caso de estudiantes que cursen y superen mención/es adicional/es, ésta/s también se incluirá/n en el título.

Finalmente, los estudiantes que deseen personalizar su formación escogiendo libremente los 30 créditos optativos del plan de estudios sin llegar a superar ninguna de las diferentes menciones existentes, obtendrán el título sin mención.

~~En la tabla siguiente se describe el concepto de mención que establece el plan de estudios, el tipo de asignaturas que conforman la mención, el número de asignaturas necesarias y el número total de créditos mínimos~~

~~Concepto de mención que adopta el plan de estudios (tipo de asignaturas y créditos mínimos para obtener una mención)~~		
~~Tipo de asignatura*~~	~~Nº de asignaturas~~	~~Nº total de créditos (mínimos) por este concepto~~
~~Optativas (del módulo de optatividad vinculado)~~	~~4~~	~~24~~
~~Prácticas externas~~	~~1 (Prácticas III)~~	~~18~~
~~Trabajo de Fin de Grado~~	~~1~~	~~9~~
~~TOTAL~~	~~6~~	~~51~~

~~Las menciones que se proponen y su vinculación con los módulos de optatividad se muestra en la tabla siguiente:~~

~~**Menciones**~~	
~~**Denominación de la Mención**~~	~~**Módulo de optatividad vinculado**~~
~~Lengua Inglesa y su Didáctica~~	~~Aprendizaje de la Lengua inglesa~~
~~Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad~~	~~Educación Inclusiva y atención a la diversidad~~
~~Arte y Educación~~	~~Educación artística de 0 a 6 años~~

A continuación se detalla cada una de las menciones propuestas a nivel de justificación y referentes~~, itinerario formativo de optatividad, prácticas, profesorado, recursos materiales y su repercusión en el SET y en el título~~.

~~MENCIÓN EN ARTE y EDUCACIÓN~~

~~**Justificación y referentes**~~

~~La Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya considera que la Mención en Arte y Educación es muy importante para la formación de los maestros de educación infantil puesto que contribuye al desarrollo de las capacidades y habilidades expresivas y comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión en esta etapa educativa, tal como se indica en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Por este motivo, creemos que los centros educativos deben tener docentes formados en lenguajes artísticos, capaces de garantizar las habilidades expresivas de sus alumnos, fomentando y potenciando~~

csv: 274598988384604723347

la creatividad. La educación que integra métodos y lenguajes artísticos permite el desarrollo de las percepciones sensoriales y el conocimiento del propio cuerpo, aspectos esenciales del aprendizaje en la infancia tanto en el primer como en el segundo ciclo de la etapa. En este sentido, de acuerdo con el artículo 56.5 de la Ley 12/2009, de 10 de julio (LEC), "El currículo del primer ciclo de la educación infantil debe centrarse en los contenidos educativos relacionados con el desarrollo del movimiento, el control corporal, las primeras manifestaciones de la comunicación y el lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social y la descubierta del entorno próximo a los niños."

El Departamento y el profesorado que implementan la mención, mantienen vínculos y colaboración académicos y formativos con escuelas y con instituciones del entorno que trabajan en la formación en lenguajes artísticos como el *Institut del Teatre-Centre d'Osona*; la *Escola Superior d'Art i de Disseny de Vic*; *La Farinera, Centre d'Arts Visuals*; o centros de arte y museos como *ACVIC, Centre d'Arts Contemporànies* o el *Museu Episcopal de Vic*, que cuenta con un servicio de actividades educativas dirigidas a la escuela y para diferentes niveles educativos. Fruto de esta colaboración, nuestro departamento participa en el proyecto *Art, Escola i Entorn* conjuntamente con *ACVIC* y el *Centre de Recursos Pedagògics d'Osona*. Se trata de un proyecto que promueve la presencia del arte y la pedagogía artística en la escuela a través del asesoramiento artístico-educativo. Asimismo, nuestro departamento, a través de sus profesores, está relacionado con otros proyectos educativos que vinculan las artes y la educación infantil, como las jornadas *Art i Infància*, que tienen como objetivo la aproximación a la infancia des de la perspectiva de las artes y que, en sus diversas ediciones, ha cristalizado en sendas publicaciones con participación del profesorado de la mención.

A continuación se describen las diferentes instituciones del entorno vinculadas en el arte y la educación

- La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Vic, se ha consolidado como un centro de estudios artístico y de diseño, arraigado en el lugar y abierto al país, que completa oferta con los Estudios Superiores d Diseño, y con los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior y de Grado Medio, el Bachillerato Artístico. Los cuatro niveles de estudios artísticos que se ofrecen en esta escuel engloban casi todas las grandes disciplinas artísticas existentes. Un espacio muy singular que acog una gran diversidad de estudios y niveles, con una propuesta pedagógica basada en la persona, en l creatividad y la percepción del entorno, sin olvidar ni las técnicas más artesanales y primarias ni la tecnologías más actuales.
- El Centro de Arte y Creación Contemporáneo de Vic está en proceso. El arte vinculado a los proceso educativos y al contexto social puede generar ámbitos de producción abiertos a la experimentación al intercambio y a la producción de conocimiento. Esta relación entre arte, actividad educativa espacio social, se pretende como elemento de debate que impulsa tanto aspectos de producción, d interacción con el tejido social, como de visibilidad y comunicación de los proyectos.
- La Escuela Casa Masferrer es un centro docente y de gestión de actividades culturales y artísticas que nace el año 1989. En sus espacios se enseña diferentes disciplinas artísticas. Los cursos y tallere que se imparten están dirigidos a todas las edades.
- La Asociación para las artes contemporáneas es una asociación que tiene por finalidad impulsar realizar actividades dirigidas a fomentar y difundir las manifestaciones artísticas y de pensamient comprometidos con las estéticas y las ideas contemporáneas, así como la creación la investigación los estudios en este campo. H recibe el soporte del Departamento de Cultura de la Generalitat, el Áre de Cultura de la Diputación de Barcelona i el Ayuntamiento de Vic.

Todas estas entidades colaboran y trabajan conjuntamente con las mismas finalidades, con las cuale comparten objetivos, realizan proyectos y actividades de todo tipo.

El aprendizaje del arte genera conocimientos transferibles a otras situaciones y contextos y desarroll u pensamiento crítico, abierto y flexible. A su vez, es a través de las canciones, los cuentos, la música lo sentidos, la observación, la experimentación; en definitiva, las expresiones artísticas, que el niño de 0- accede a contenidos de aprendizaje. Por lo tanto, la Mención pretende desarrollar, en la formación de lo maestros de Educación Infantil, la percepción y la expresión estética con el objetivo de adquirir un

csv: 174269388886060972433347

formación que les permita comprender el mundo Artístico y Cultural y que les especialice en esto lenguajes. La formación en educación del arte en la Mención que proponemos, tendría que permitir:

- Potenciar la capacidad de expresión personal y el desarrollo de la creatividad tanto para los futuro maestros como para los alumnos de Educación Infantil.
- Proporcionar recursos que ayuden los futuros maestros a implantar los lenguajes y procedimiento estéticos en al aula y en la escuela para ayudar a los niños a interpretar y representar el mundo a parti de los datos de la percepción sensible.
- Dar formación en los fundamentos históricos de la cultura visual, desde el patrimonio artístico hast el arte contemporáneo, y poner hincapié en la obra de nuestro entorno y en su utilización didáctica.

Los objetivos fundamentales de la Mención del arte y educación 0-6 irán orientados a garantizar que e futuro maestro:

- Ser capaz de conocer y aplicar los lenguajes artísticos en la escuela, integrándolos en función de currículum docente, del grupo clase y de los recursos materiales del centro.
- Saber integrar los lenguajes de las actividades artísticas como herramientas de comunicación expresión, y trabajarlos desde una vertiente creativa y expresiva con especial énfasis en s funcionalidad pedagógica y sus posibilidades como recurso didáctico.
- Conocer las realidades creativas contemporáneas y adquirir, a través de las mismas, uno fundamentos sólidos en las expresiones artísticas y plástica y en los instrumentos tecnológicos, qu permitan a los futuros maestros implantar o mejorar las actividades artísticas que se puedan realiza en la escuela.
- Saber trabajar y aplicar estos lenguajes y técnicas en un contexto educativo inclusivo, multicultural, en la transmisión de valores democráticos y de respeto hacia la diversidad.

Itinerario formativo de optatividad propio de la mención

El itinerario que seguirá el futuro alumnado del Grado en Maestro de Educación Infantil con mención en *Arte y Educación de 0 a 6 años* constará, como mínimo de la siguiente especificidad:

- 24 créditos de asignaturas optativas correspondientes al módulo de optatividad de Arte y Educación para la etapa 0-6.
- 18 créditos correspondientes a la asignatura de Prácticas III del módulo de Prácticum.
- El Trabajo de Fin de Grado se vinculará a un proyecto de investigación e innovación educativa relacionado con la mención, que deberá aprovechar la experiencia adquirida por el estudiante en las asignaturas de Práctica III, así como toda su formación anterior.

Se propone organizar la formación de la Mención en 5 optativas obligatorias de 6 ECTS (de las que e alumno deberá escoger un mínimo de 4), con los siguientes contenidos:

Optativa I. Espacios de Cultura. Creatividad y Estética

Dar a conocer los diferentes espacios de la cultura: el teatro, el auditorio, el centro de arte, la sala d exposición, el museo... Conocer su función, sus métodos educativos y sus recursos didácticos par mejorar la cultura visual y los conceptos estéticos de los estudiantes. La asignatura acercará el alumn al entorno creativo y comunicativo. Se actuará en el proceso de trabajo de la búsqueda de información reflexión en la práctica creativa. Realizar un taller de material educativo y didáctico en el arte para l utilización metodológica del Arte dentro del aula y adecuados a la educación infantil de 0 a 6 años. Esto materiales ayudarán los futuros maestros a implementar los lenguajes y procedimientos artísticos en e aula y la escuela para ayudar a los niños a interpretar y representar el mundo a partir de los datos de l percepción sensible.

Optativa II. Propuestas Didácticas Innovadoras de Educación Artística

Tener contacto con distintas metodologías de trabajo en la educación infantil de 0-3 i de 3-6 años experiencias teórico prácticas concretas de profesores, mediante el análisis, la reflexión l comparación. Estrategias Metodológicas: Proyectos de trabajo, Los Rincones, los Talleres. Estudio análisis de la organización del espació, el tiempo, los materiales. El perfil del profesor de educació

infantil.

Optativa III. Recursos Audiovisuales y Multimedia

Esta asignatura pretende proporcionar a los futuros maestros de Educación Infantil, unos recurso tecnológicamente diversos, tanto analógicos como digitales, para trabajar y educar los aspectos visuale y audiovisuales en el aula Educación Infantil, ayudando a diferenciar entre realidad y representación potenciando la capacidad socializadora de los medios e impulsando la creatividad y autonomí personales.

Optativa IV. Recursos Dramáticos y Expresivos

A partir de la base adquirida en la asignatura de formación básica II "Desarrollo psicomotor y expresió corporal", que tiene el objetivo de especializarse en conocer y desarrollar las técnicas dramáticas com herramienta educativa: trabajo con sombras; elaboración, manipulación y otros recursos con marionetas luz negra; técnicas en danza en la etapa 0-6; narración y creación de cuentos. El programa de la asignatur quiere asimismo incidir en la práctica creativa del maestro desde un punto práctico y de referencia. Lo contenidos de la asignatura serán diseñados en relación directa con los contenidos y habilidade definidos para el Grado de Educación Infantil.

Optativa V. La Música en la Escuela Infantil

En esta asignatura se pondrá un especial énfasis en los procesos y recursos para la adaptación del material didáctico a las necesidades del alumnado debidos a factores de desarrollo psicomotor, cognitivo, discapacidad, aprendizaje. Adaptación del material musical (canciones, danzas, juegos musicales y rítmicos, audiciones) a las etapas evolutivas del niño de 0 a 6 años. Recursos didáctico-pedagógicos para la elaboración de sesiones de aprendizaje de los diferentes elementos fundamentales de la música. Metodologías específicas para niños de 0-3 años y de 3-6 años. Conocimiento y análisis crítico. Se dará especial importancia al potencial inclusivo de la enseñanza de la música.

Prácticas

Además de la formación teórica, el alumnado deberá formarse desde la práctica real en una escuela. Los estudiantes que escojan la mención deberán realizar Prácticas III (asignatura que forma parte del módulo de Prácticum) elaborando un proyecto de prácticas relacionado con la educación y el arte para 0-6 años.

Estas prácticas externas se realizaran en centros de Educación Infantil con los cuales se haya establecido colaboración en base al convenio vigente con el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, en el caso de parvulario, o en Escuelas Infantiles de 0-3 años, con las que también se establecen convenios bilaterales.

Las prácticas serán autorizadas por profesorado especialista del área de Educación Artística y Musical, básicamente del Departamento de Expresiones Artísticas, Motricidad Humana y Deporte de la facultad, con una amplia trayectoria docente. El tutor del centro escolar será una maestra o maestro responsable de un grupo-clase. Ambos tutores se reunirán periódicamente durante la realización de las prácticas para concretar el plan de trabajo, intercambiar opiniones sobre el proceso seguido por la o el estudiante y evaluar los resultados.

El alumno deberá preparar un bloque de actividades didácticas que llevará a cabo y evalua posteriormente. Estas actividades estarán tutorizadas simultáneamente por los profesores de lo seminarios y el maestro tutor del centro de prácticas. Se plantea también la posibilidad de realiza Prácticas III, con un mínimo de 6 ECTS, en Italia y concretamente en Pistoia en la escuela de la "Area Blue en relación con "La Factoria de Cello", Centro de Arte Contemporáneo en Italia.

Los seminarios de Prácticas III de 3 créditos ECTS desarrollarán contenidos como los siguientes: Proyectos para el currículum de educación artística. El planteamiento de la Mención comporta que a lo largo del curso exista una relación continua y estrecha entre la teoría impartida en los estudios de Grado y la práctica en la Escuela y en los Centros de Arte a través de un trabajo coordinado entre los profesores

csv: 1742988368840609724834

~~de Grado, los maestros tutores de las escuelas y los gestores culturales de los Centros de Arte. Hacer un trabajo de investigación partiendo de la teoría en los estudios de Grado de la Universidad y un proyecto artístico del Centro de Arte para la realización de una práctica en el Centro Escolar. Este trabajo dará un papel protagonista a los futuros maestros en su propia formación.~~

~~**Profesorado**~~

~~El departamento de Expresiones Artísticas Motricidad Humana y Deporte de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya , dispone de profesorado suficiente y con experiencia universitaria para impartir las optativas de la Mención, así como para tutorizar las Prácticas y el Trabajo de Fin de Grado.~~

~~La suma de profesorado permite contar con un equipo con experiencia docente de educación Infantil de 0-3 y de 3-6 años, con experiencia en el ámbito universitario, profesionales del arte y titulados en Historia del Arte.~~

~~**Recursos materiales, recursos e infraestructuras**~~

~~La Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya dispone de dos talleres equipados con las infraestructuras necesarias para clases teóricas y o prácticas relacionadas con la formación artística. También cuenta con Servicio Audiovisual, con Aula de ordenadores, Aula de música y Aula polivalente.~~

~~**Repercusión del Suplemento Europeo al Título**~~

~~Referente al suplemento Europeo al Título (SET), de acuerdo con el apartado 6 del Anexo I del RD 1044/2003, de 1 de agosto por el que se establece el procedimiento para la expedición por la universidades del Suplemento Europeo al Título (SET), la información específica sobre la mención calificadora obtenida por el estudiante se reflejará en el apartado 6 del SET (denominación y itinerario cursado para su obtención), y se relacionará con las asignaturas obligatorias, optativas, prácticum específico y, en su caso, trabajo de fin de grado, especificadas en el apartado 4.3 del SET.~~

~~La información se adaptará al modelo que determine la legislación vigente en el momento de la expedición del Suplemento Europeo al Título.~~

~~**Expedición del título**~~

~~De acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, la denominación del título será: Graduado o Graduada en Maestro de Educación Infantil, con Mención en Arte y Educación, por la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya.~~

MENCIÓN EN LENGUA INGLESA ~~Y SU DIDÁCTICA~~

Justificación y referentes

La Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya la Mención en Lengua Inglesa ~~y su Didáctica~~ es idónea para los alumnos que cursan el grado de Maestro de Educación Infantil por diversas razones. En primer lugar porque es necesario formar maestros metodológicamente preparados para impartir inglés en la etapa 3-6 años, que sean capaces de entender el desarrollo cognitivo de los niños en esta etapa, un perfil que puede considerarse nuevo hasta ahora: el de un profesional capaz de proponer, gestionar y dinamizar un contexto de inmersión en lengua inglesa (Carme Flores & Cristina Corcoll, 2008). En segundo lugar, este maestro debe ser modelo de lengua, además de saber interaccionar constantemente con sus alumnos, a fin de que los aprendices se beneficien a largo plazo de las ventajas potenciales que supone empezar a aprender inglés en la etapa 3-6 años, ya que los niños de estas edades son muy permeables al aprendizaje de los sonidos, del ritmo y de la entonación de una lengua extranjera, elementos que les ayudarán a descubrir y a interiorizar los aspectos fundamentales de la lengua oral nueva. Además, el Maestro de Educación Infantil con Mención en Lengua Inglesa ~~y su Didáctica~~ podrá participar en proyectos europeos específicos de Educación Infantil y contribuir al incipiente desarrollo del aprendizaje de lenguas extranjeras en esta etapa: “Un inicio temprano no nos garantiza el éxito si no va

csv: 174969888688606097433347

acompañado de buenas prácticas y de un contexto que dé apoyo y confianza a los maestros y que garantice a los alumnos continuidad en etapas posteriores" (Edelembos & Kubanek, 2009).

Complementariamente, la Administración educativa reconoce la necesidad de fomentar el aprendizaje de la lengua extranjera en la etapa de educación infantil y así se expresa en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 14.5 "Corresponde a las Administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la educación infantil, especialmente en el último año". En el mismo sentido, el artículo 56.6 de la Ley 12/2009, de 10 de julio (LEC) indica que el currículo del segundo ciclo de la educación infantil debe realizar una primera aproximación a la lengua extranjera. Además, el desarrollo de proyectos por parte del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, vinculados al fomento de las lenguas extranjeras, como los Planes experimentales en lengua extranjera (PELE), Planes integrados de lenguas extranjeras (PILE), entre otros, exigen profesorado capacitado para su desarrollo.

El objetivo principal que promueve la enseñanza del inglés en la educación infantil es el de sensibilizar a los alumnos de forma progresiva con la lengua extranjera, promover actitudes positivas hacia la lengua e iniciar el desarrollo de la conciencia fonológica del inglés.

El principal objetivo de esta mención es dar a los alumnos la oportunidad de completar y profundizar su formación en lengua y didáctica de la lengua extranjera y a capacitarlos para el uso de la lengua ~~extranjera~~ como instrumento de comunicación en el aula ~~así como para utilizar la lengua inglesa~~ y como vehículo de enseñanza de otras áreas curriculares.

El nivel de lengua inglesa mínimo necesario para cursar la Mención será el equivalente al B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas: *Los estudiantes deben mostrar capacidad para entender las ideas principales de los textos escritos en lengua estándar; además sabe desenvolverse con autonomía en situaciones de trabajo personal y en grupo; puede producir textos sencillos y coherentes sobre temas de interés personal vinculados a su trabajo. También puede dar opinión sobre temas básicos del mismo estilo.*

~~Los estudiantes que obtengan cursen~~ Para obtener la Mención en Lengua Inglesa ~~y su Didáctica~~, ~~habrán adquirido~~ los estudiantes deberán acreditar, como mínimo, el nivel equivalente en dicha lengua al nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas: *Los estudiantes deben ser capaces de entender las ideas de textos complejos y más extensos, siempre que correspondan a su campo de especialización. Saber expresarse de forma fluida y hacen un uso del idioma en contextos académicos, sociales y profesionales. A nivel escrito pueden producir textos de cierta complejidad, claros y detallados sobre diversos temas.*

La relación de certificados válidos para acreditar los niveles requeridos de lengua inglesa, según la tabla de equivalencia entre niveles MECR, estará publicada en el web del centro. Los estudiantes que no puedan acreditar su nivel de lengua mediante certificado, podrán hacerlo con la superación de una prueba organizada por la Escuela de Idiomas de la UVic-UCC.

~~**Itinerario formativo de optatividad propio de la mención**~~

~~El itinerario que seguirá el futuro alumnado del Grado en Maestro de Educación Infantil con mención en *Lengua inglesa y su didáctica* para la etapa de parvulario constará, como mínimo de la siguiente especificidad:~~

- ~~24 créditos de asignaturas optativas correspondientes al módulo de optatividad de Lengua inglesa y didáctica de la misma para niñas y niños de 3 a 6 años que se impartirán en inglés.~~

csv: 142888634009097243347

- 18 créditos correspondientes a la asignatura de Prácticas III del módulo de Prácticum.
- El Trabajo de Fin de Grado se vinculará a un proyecto de investigación e innovación educativa relacionado con la mención, que deberá aprovechar la experiencia adquirida por el estudiante en la asignatura Prácticas III, así como toda su formación anterior.

Se propone organizar la formación de la Mención en 5 optativas de 6 ECTS impartidas en inglés (de las qu el alumno deberá escoger un mínimo de 4), con los siguientes contenidos:

Optativa I. Lengua Inglesa I
Se orienta a los siguientes objetivos: analizar los aspectos morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos de la lengua inglesa y su comparación con los de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma; estudiar las dificultades de los alumnos en el proceso de aprendizaje de la lengua inglesa; conocer los elementos básicos de la historia de la lengua inglesa y su evolución.
Optativa II. Lengua inglesa II
Se orienta a los siguientes objetivos: mejorar la pronunciación de la lengua inglesa, conocer el sistema fonético del inglés y ser consciente de sus diferencias con otras lenguas.
Optativa III. Enfoques y Metodologías para la Enseñanza del Inglés.
Se orienta a los siguientes objetivos: conocer los procesos de adquisición de una lengua extranjera en un contexto escolar multilingüe, analizar la situación de la lengua extranjera en la institución escolar y en el entorno social, estudiar las metodologías específicas para la enseñanza de lenguas extranjeras en la etapa 3-6.
Optativa IV. Recursos y Estrategias para la Enseñanza del Inglés.
Se orienta a los siguientes objetivos: aprender recursos didácticos necesarios para desarrollar los contenidos curriculares del inglés, ser capaz de utilizar las TIC para la enseñanza del inglés.
Optativa V. Cultura y Literatura de los Países de Habla Inglesa.
Se orienta a los siguientes objetivos: conocer la cultura de los países de habla inglesa y su implicación en las peculiaridades de la lengua, adquirir conocimientos básicos de la literatura en lengua inglesa.

Desde el punto de vista metodológico, las diferentes asignaturas se basaran en una metodología que combinará sesiones de clase, sesiones de trabajo dirigido y sesiones de tutorías. Las sesiones de clase servirán para que el profesorado introduzca cada bloque de contenidos de la asignatura que después el estudiante tendrá que trabajar. También se harán algunas lecturas de referencia, que serán debatidas presencialmente o virtualmente. Las sesiones de trabajo dirigido son espacios con dos finalidades: a) realizar una serie de actividades de cada bloque de contenido expuesto en las sesiones de clase; b) realizar un trabajo final que integre los conocimientos adquiridos. Las sesiones de tutoría individual se destinan a hacer el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada estudiante. En las diferentes asignaturas se dará especial relevancia a la componente práctica y a su vinculación con los marcos teóricos de referencia.

A lo largo del curso cada estudiante tendrá que hacer tutorías individuales. Al inicio del curso se facilitará un plan de trabajo con el cual el estudiante podrá planificar el estudio de la asignatura. Va acompañado de un calendario que se librará en el inicio de curso con el fin que el estudiante planifique el trabajo a realizar, y que se tendrá que revisar en períodos concretos. Durante todo el proceso será fundamental la participación activa del estudiante. El papel del profesorado será básicamente de orientación y de soporte a esta actividad.

La evaluación propuesta para la mención se basa en una evaluación continuada sobre la valoración del proceso y en una evaluación sumativa de los resultados obtenidos. Las cinco asignaturas que configuran la materia serán evaluadas siguiendo parámetros similares basados en los siguientes elementos:
Evaluación continuada:
- Realización de ejercicios prácticos
- Reflexiones a partir de lecturas recomendadas y participación activa del estudiante en diferentes debates

csv: 174069888688406077243347

- Tutoría individual y en grupo reducido

Evaluación sumativa:
- Exámenes parciales
- Realización de trabajos finales
- Exposición oral de los trabajos realizados

Prácticas

Además de la formación teórica, el alumnado deberá formarse desde la práctica real en una escuela. Los estudiantes que escojan la mención deberán realizar Prácticas III (asignatura que forma parte del módulo de Prácticum) elaborando un proyecto de prácticas relacionado con la enseñanza y el aprendizaje de la lengua inglesa en la etapa de 3-6 años.

Estas prácticas externas se realizar en centros de Educación Infantil de parvulario con los cuales se ha establecido colaboración en base al convenio vigente con el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya.

El Prácticum tiene como principal objetivo profundizar como maestro y especializarse como maestro de inglés; es por esta razón que se intentará que el estudiante se comprometa en todas aquellas actividades propias del Maestro de Lengua extranjera en la etapa de Infantil.

Prácticas III forma parte del módulo Prácticum y consta de 18 ECTS. Se llevará a cabo durante el tercer curso del Grado en Maestro de Educación Infantil. La asignatura constará de tres períodos: uno de preparación, un período en la escuela y un período de redacción de la memoria de prácticas. La Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas facilita un profesor-tutor especializado en la materia que guía a los alumnos durante estos tres períodos. Durante el tiempo que permanezcan en la escuela los estudiantes tendrán un maestro-tutor de su centro de prácticas.

Los objetivos principales de la asignatura Prácticas III serán los siguientes:
1. Conocer el trabajo educativo que se desarrolla en la escuela de prácticas asignada y participar en su dinámica general.
2. Analizar y reflexionar en relación con las funciones y la práctica docente del maestro de Lengua Extranjera, dentro del equipo de maestros de la escuela.
3. Analizar el currículo del área de Lengua extranjera y reflexionar sobre las distintas metodologías y procesos de enseñanza-aprendizaje en esta área.
4. Planificar, desarrollar y llevar a cabo una unidad didáctica del área de Lengua extranjera en la etapa de Infantil.
5. Reflexionar de forma sistemática, crítica y constructiva sobre la propia práctica llevada a cabo en el centro.

El Trabajo de Fin de Grado se vinculará a un proyecto de investigación e innovación educativa relacionado con la mención, que deberá aprovechar la experiencia adquirida por el estudiante en la asignatura de Prácticas III.

La vocación internacional siempre ha estado presente en la especialización de los maestros de inglés de la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya . Durante 12 años, se ha mantenido un intercambio de prácticas con el Goldmiths College de la Universidad de Londres. A fin de que los alumnos de la nueva mención puedan tener una experiencia internacional, se ha establecido un contrato de prácticas con la Universidad de Bath Spa del Reino Unido. Este contrato permitirá a los alumnos que lo deseen realizar todas o una parte de sus prácticas en escuelas del Reino Unido vinculadas a la Universidad de Bath Spa.

Profesorado

csv: 174269888888906972533417

~~Para la correcta implementación de la Mención, la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya cuenta con profesorado con una amplia trayectoria y experiencia en la formación de maestros especialistas de inglés, en su didáctica, fonética, morfología y sintaxis, en cultura y literatura inglesa, así como en técnicas de comunicación oral. El profesorado ha hecho diversas publicaciones, ha elaborado materiales para la enseñanza del inglés y ha impartido cursos de formación impulsados desde el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya.~~

~~Desde hace seis años el profesorado de la Mención de lengua extranjera organiza unas Jornadas anuales sobre la enseñanza del inglés en infantil y primaria que cuentan con una gran asistencia de maestros de inglés de infantil y primaria. El objetivo de las jornadas es la divulgación de proyectos innovadores relacionados con la enseñanza del inglés.~~

~~**Recursos materiales, recursos e infraestructuras**~~
~~El profesorado cuenta con diversos recursos de apoyo dentro de la propia universidad: un aula específica de idiomas, un aula de autoaprendizaje de lenguas que incluye una sección dedicada íntegramente al inglés con materiales audiovisuales de soporte y con auxiliares de conversación. También cuenta con el apoyo de los servicios lingüísticos y del campus virtual, a través del cual los alumnos podrán realizar parte de sus trabajos. De esta manera estarán en contacto con el profesorado.~~

~~**Suplemento Europeo al Título**~~
~~Referente al suplemento Europeo al Título (SET), de acuerdo con el apartado 6 del Anexo I del RD 1044/2003, de 1 de agosto por el que se establece el procedimiento para la expedición por la universidades del Suplemento Europeo al Título (SET), la información específica sobre la mención calificadora obtenida por el estudiante se reflejará en el apartado 6 del SET (denominación y itinerario cursado para su obtención), y se relacionará con las asignaturas obligatorias, optativas, prácticum específico y, en su caso, trabajo de final de grado, especificadas en el apartado 4.3 del SET.~~

~~La información se adaptará al modelo que determine la legislación vigente en el momento de la expedición del Suplemento Europeo al Título.~~

~~**Expedición del título**~~
~~De acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, la denominación del título será: Graduado o Graduada en Maestro de Educación Infantil, con Mención en Lengua Inglesa y su Didáctica por la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya .~~

MENCIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Justificación
La necesidad de instituciones escolares inclusivas y profesionales que impulsen la educación inclusiva en todas las etapas educativas se recoge en diversos documentos.

La Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en el documento "Formación del Profesorado para la Educación Inclusiva en Europa" de 2012, destaca la necesidad de identificar y desarrollar estrategias para que todos los alumnos, sean cuales sean sus necesidades educativas, puedan participar en entornos inclusivos desde una etapa temprana y la necesidad de disponer de profesionales preparados para dar respuesta a estas necesidades en la primera etapa de educación infantil.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Sección Primera referida al Alumnado que Presenta Necesidades Educativas Especiales, concretamente el artículo 74.2 señala que "La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará, lo más tempranamente posible..." y en el 74.4 "Corresponde a las Administraciones educativas promover la

csv: 174269888088406097243347

escolarización en la educación infantil del alumnado que presente necesidades educativas especiales y desarrollar programas para su adecuada escolarización…"

Además, el artículo 56.1 de la Ley 12/2009, de 10 de julio (LEC) también señala que la educación infantil "debe prevenir y compensar los efectos discriminadores de las desigualdades de origen social, económico o cultural."
Para desarrollar este mandato el Plan de Acción 2008-15 de la Generalitat de Catalunya "Aprender juntos para vivir juntos", destaca en el apartado dedicado a la escolarización del alumnado con discapacidades, un conjunto de orientaciones para generar centros inclusivos, tanto para el primer ciclo 0-3, como para el ciclo 3-6, entre las que señala la actuación de profesionales de apoyo a la inclusión.

Este impulso a la inclusión en educación infantil y la necesidad de profesionales que lo apoyen viene refrendado en nuestro país por la identificación de "buenas prácticas" de inclusión en educación infantil como las que se presentar en documentos de la Coordinadora para la Escuela Inclusiva (Macarulla y Saiz (coord.) *Buenas Prácticas en Educación Inclusiva*. Graó 2009.)
En el Reino Unido el impulso de la educación inclusiva en educación infantil ha llevado al Center for Studies of Inclusive Education a desarrollar una guía específica para la inclusión en educación infantil que pone el énfasis en algunas actuaciones de los profesionales de apoyo a la inclusión en esta etapa. (Booth, T; Ainscow, M. y Kingston, D. (2006) *Índice para la Inclusión. Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil.* Bristol: CSIE)
En USA el desarrollo de la inclusión en las primeras etapa ha dado lugar a orientaciones como la del Banco Mundial "Inclusive Education in Early Childhood Settings" (http://web.worldbank.org). Este conjunto de iniciativas, actuaciones y criterios, por un lado justifican, pero además proporciona orientaciones específicas para la formación de profesionales y maestros para el apoyo a la inclusión en educación infantil.

Referentes externos

1) La importancia de la atención a la diversidad.

La necesidad de la atención a la diversidad en el aula ha ido en aumento en los últimos años. Así mismo, se insiste de forma especial en la necesidad de la detección y prevención como estrategias de base para una mejora de la calidad educativa y para la mejora en la atención a las necesidades individuales y colectivas del alumnado. Las estrategias dirigidas a la consolidación de una escuela inclusiva y de un centro capaz de asumir la atención a la diversidad, plantean la conveniencia de una educación infantil que cuente con profesionales capacitados para la detección, la prevención y con capacidades y habilidades para un buen seguimiento y una buena relación con las familias, especialmente en las primeras edades del alumnado. Por otra parte, los fenómenos sociales contemporáneos determinan una composición de las aulas escolares en las que la diversidad cultural, de clase social, de género, etc., se convierte un elemento educativo de primer orden para la construcción de sociedad plural y respetuosa con las diferencias. El profesorado a cargo de las primeras edades, en la Educación Infantil, es un elemento clave en este proceso. Es por ello que se plantea la necesidad de una mención sobre atención a la diversidad en un sentido amplio, inclusivo y cooperativo, más allá de las materias obligatorias establecidas. Una mención que lejos se situarse en un terreno de especialización distante y fragmentada, ofrezca a las nuevas maestras y nuevos maestros, una oportunidad de profundizar en un aspecto central de la educación escolar de nuestro tiempo como es la atención a la diversidad en el aula.

2) Cambios en el sistema educativo y legislación educativa.

Es evidente el cambio que en los últimos años ha experimentado el sistema educativo entorno a la integración e inclusión de alumnos con diferentes capacidades. La atención en los entornos normalizados e inclusivos de los alumnos con distintas capacidades ha hecho necesario un cambio en los procedimientos y metodologías de trabajo en el aula, así como la emergencia de nuevos

csv: 174269868684060972433347

profesionales y unidades de atención en el conjunto de los centros educativos a través de una metodología de coordinación, cooperación y trabajo multidisciplinar. Es en este sentido que la figura del maestro especializado ha ejercido un rol de referente coordinador para las acciones orientadas a atender a los alumnos y sus familias.

Todas estas orientaciones han recibido el soporte y la directriz legislativa. Desde la aprobación de la LOGSE en 1990, que significó un signo de inflexión importante en el compromiso de conseguir una igualdad de oportunidades y el derecho a la diferencia. La voluntad de una escuela comprensiva generó la organización en los centros educativos de propuestas innovadoras y de metodologías más activas y participativas con nuevas fórmulas de organización (desdoblamientos, agrupamientos flexibles, aprendizaje cooperativo) que hiciesen posible la atención personalizada del alumnado.

En esta misma línea, la LOE (2006) significó un nuevo avance en las leyes educativas españolas para definir la inclusión y la normalización como una de las finalidades del sistema educativo. Otras iniciativas en la misma dirección han sido la creación de las comisiones de atención a la diversidad, la elaboración de las planificaciones individuales, la definición del Plan de acogida y de tutoría en los centros, para conseguir que la escuela inclusiva sea realmente uno de los objetivos educativos y organizativos prioritarios para los próximos años.

En consecuencia, la asunción por parte del sistema educativo de los principios de la educación inclusiva añade una necesidad más clara de la existencia de profesionales preparados para el abordaje de este reto educativo. En este sentido cabe destacar el hecho que los alumnos con distintas capacidades y condiciones de aprendizaje sean atendidos en el sí del aula ordinaria exige un nivel de competencia muy alta por parte del maestro del aula, quien tiene que poner en juego constantemente estrategias de atención a la diversidad mediante procesos de planificación curricular más diversificada y metodologías de aula y de evaluación mucho más comprensivas en relación a los distintos ritmos y necesidades de aprendizaje.

En consecuencia, las necesidades del sistema educativo en este terreno han ido creciendo. Si tomamos como ejemplo la figura del maestro de educación especial, ésta ha ido en aumento desde los orígenes de los procesos de integración en la década de los años ochenta. En el año 1976 eran al 950 los maestros de educación especial. Según los datos estadísticos del Departament d'Educació en al curso 2006/07 ya eran un total de 1.595 repartidos en las diferentes tipologías de centros y en unidades de educación especial de todo Cataluña. Esta dotación se ha visto incrementada por el aumento del número de Unitats d'Educació Especial y de Unitats de Suport a l'Educació Especial (desde el año 2004/05 hasta el 2009). En la actualidad, está plenamente consolidada las figura de un maestro especialista[1] desarrollando funciones de evaluación y diagnóstico de necesidades, en el diseño de la respuesta educativa y en la evaluación de programas de intervención psicopedagógica.

Desde un punto de vista internacional, y en lo que respecta a los países europeos, la educación especial ha estado durante los últimos años en constante evolución y cambio, que ha supuesto para muchos países replantearse su tradición histórica. Es variada la proporción del alumnado escolarizado en centros específicos para atender las diferencias, desde el 1% de Italia y Portugal, hasta el 4% en países como Alemania, Suiza y Bélgica, donde se han mantenido modelos basados en el déficit. Lógicamente todos estos modelos condicionan significativamente los procesos de formación inicial y continuada del profesorado (Eurydice), así como las políticas de atención educativa.

En lo que respecta al perfil profesional a desarrollar por el maestro con mención en atención a la diversidad, hemos consensuado con los coordinadores de les actuales especialidades de educación especial de las Universidades de Lleida, Vic, Tarragona, Autònoma de Barcelona y Ramon Llull

[1] Actualmente la Generalitat de Catalunya, reconoce a los maestros de educación especial como profesionales especialistas. La concreción de sus funciones en la etapa de educación infantil y primaria, se especifica en la resolución de 30 de junio de 2008, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros educativos públicos de educación infantil y primaria y de educación especial para el curso 2008-09.

csv: 174269888688406057243047

(Blanquerna), a través de reuniones periódicas sobre la coordinación de los estudios que estamos realizando desde el año 2003, un desarrollo profesional amplio y polivalente en diferentes ámbitos, cuya labor básica debe ser la de dar soporte y acompañamiento al alumnado con necesidades educativas especiales y de atención a las diferencias, para contribuir en los procesos de inclusión educativa en los centros educativos.

Aunque por su complejidad y amplitud es difícil abordar todas y cada una de las situaciones, es evidente que los alumnos que viven situaciones sociales desfavorecidas, con problemas graves de conducta y personalidad, alumnos con altas y bajas capacidades intelectuales o alumnos de incorporación tardía requieren por su singularidad, atenciones educativas –en el marco del currículum general- de medidas de carácter más específico.

Para ello la figura de profesionales capaces de liderar, acompañar y guiar al profesorado para emprender acciones de mejora mediante la incorporación de estrategias de aprendizaje cooperativo, técnicas de trabajo colaborativo, dinámicas de grupo, estrategias de autonomía y autorregulación en el aprendizaje, e identificación (diagnóstico) y prevención de problemas de aprendizaje y del desarrollo, se hacen indispensables en las escuelas del s. XXI.

En este sentido, la mención específica sobre atención a la diversidad tiene como principal propósito complementar y sobretodo ampliar la formación básica en este ámbito y profundizar en algunos aspectos como programación múltiple y elaboración de planes individualizados de trabajo, colaboración en los procesos de adaptación curricular en atención a las necesidades educativas derivadas de discapacidad u otras condiciones de aprendizaje, aplicación y desarrollo de estrategias de mediación de conflictos así como también, de la aplicación de estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado entre otros aspectos. Aspectos que dada su especificidad y contextualización en situaciones concretas de aprendizaje (en alumnos con discapacidades físicas, sensoriales, cognitivas, alumnos con trastornos de la personalidad, incorporación tardía....) no permite abordar de una forma completa en el conjunto de las materias básicas del grado. Cabe añadir también, aspectos referidos a la dinamización de grupos de trabajo (des de la participación en comisiones de atención a la diversidad), seguimiento individualizado de alumnos y habilidades para la coordinación y la colaboración en la implementación de procesos de mejora educativa.

Referentes internos

La trayectoria formativa e investigadora desarrollada en el conjunto de la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya en los aspectos referidos al avance de la educación inclusiva y en el ámbito de la atención a la diversidad, es especialmente significativa en relación con todas estas cuestiones. En el marco del anterior Departamento de Educación Especial y de los actuales Departamentos de Psicología y Pedagogía, surgieron diversas iniciativas que consolidaron lo que hoy es un referente de ámbito nacional entorno a la educación especial. Destacar por ejemplo la edición de la revista “Suports” que con más de diez años de publicación y indexada por parte del índice CARHUS de la Generalitat de Cataluña que ha constituido una herramienta básica para la difusión de la investigación y experiencias de inclusión escolar durante este tiempo.

Muy singularmente, des del año 2004 se constituyó el grupo de investigación sobre atención a la diversidad (GRAD) hoy reconocido como grupo emergente por parte de la Generalitat de Catalunya en la Resolución de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias (AGAUR) del Departamento de Universitats, Recerca i Societat de la Informació (DURSI), de18 de octubre de 2005, con una dotación de 39.000€ para el desarrollo de los proyectos del GRAD, entre ellos, “análisis de prácticas inclusivas en la comarca del Solsonès” que tuvo lugar durante los cursos 2006/2007 i 2007/2008 y con distintos proyectos en marcha, uno de ellos de concurrencia pública I+D+I financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia: “el Proyecto PAC: Un programa didáctico inclusivo para atender al alumnado con necesidades educativas diferentes. Una investigación evaluativa” (SEJ2006-01495), con una dotación de 31998 €. Dicho proyecto actualmente está en la segunda fase de desarrollo y está previsto consolidar el proyecto a finales del 2009.

csv: 174269388388406097843347

En el conjunto del GRAD y des de sus líneas de trabajo, se dio lugar a la organización de distintos actos de divulgación y comunicación a la comunidad educativa y a los estudiantes de la Facultad, de los resultados de investigación del GRAD y de otros cinco grupos de investigación de ámbito nacional (pertenecientes a la Universidad de Girona, Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Múrcia y Universidad de Lleida además de dos grupos de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya) que participaron en las tres ediciones de la Red temática de investigación financiada por la Generalitat de Catalunya en los bienios 1999-2001, 2002-2004 y 2004-2006 y coordinada por el mismo GRAD.

Destacar el I Seminario de Educación inclusiva que fue a cargo de Susan Stainback de la Universidad de Iowa y que tuvo lugar durante el mes de febrero de 2008 y en el que participaron los investigadores de los grupos de investigación adscritos en el conjunto de la Red. El seminario de Educación Inclusiva dirigido a los grupos de investigación de la Red, impartido por el profesor Nicola Cuomo de la Universidad de Bolonia. O la organización del I i II Congreso de Educación inclusiva celebrados en la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya en noviembre de 2004 y en marzo de 2008 respectivamente.

Finalmente, remarcar el desarrollo por parte de la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas y concretamente del GRAD del Programa de Doctorado sobre “Comprensividad y Educación” (Bienios 2001/2003; 2002/2004; 2003/2005; 2004/2006) substituido por el Programa Interuniversitario de Doctorado sobre Educación Inclusiva, promovido por la citada Red Temática de Investigación y coordinado por el GRAD en los bienios 2005/07; 2006/08; 2007/09 y 2008/2010.

Por otra parte, otro grupo de investigación de la Facultad, reconocido por la Generalitat de Catalunya, el GREUV (Grup de Recerca Educativa de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya) desarrolla diferentes líneas de investigación directa e indirectamente relacionadas con la presente mención. Así, “Políticas educativas contra la exclusión, en el ámbito local, nacional e internacional”. “Educación y género. El papel de la mujer en la educación. Inmigración y educación”. “Familia, escuela y entorno”. En todas estas líneas y sublíneas de investigación el GREUV ha producido publicaciones y divulgación académica (en congresos, simposios y jornadas) que permiten reforzar la docencia y la formación en todos los ámbitos relacionados con la atención a la diversidad.

Estas y otras actuaciones han constituido un amplio bagaje entorno a docencia, investigación y divulgación en el ámbito de la atención a la diversidad por parte de la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya . Consolidando grupos de trabajo y de profesorado comprometido con la mejora de los procesos de atención al alumnado con diferentes capacidades para el aprendizaje y la educación inclusiva.

Una experiencia que avala el desarrollo de la mención de atención a la diversidad y en su conjunto y especialmente en lo que se refiere a la singularidad y especificidad de la asignatura de prácticas en el módulo del Practicum. En este sentido apuntar que la red de centros educativos en los cuales se han venido desarrollando experiencias de prácticas, especialmente en los alumnos de segundo y tercer curso, constituyen un elemento básico para la concreción de las Prácticas II del nuevo grado de maestros ya que permiten definir planes de trabajo cooperativos y contextualizados.

~~**Itinerario formativo propio de la mención**~~

~~El itinerario que seguirá el futuro alumnado del Grado en Maestro de Educación Infantil con mención en *Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad* constará, como mínimo de la siguiente especificidad:~~

- ~~24 créditos de asignaturas optativas correspondientes al módulo de optatividad de Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad.~~
- ~~18 créditos correspondientes a la asignatura de Prácticas III del módulo de Practicum.~~
- ~~El Trabajo de Fin de Grado se vinculará a un proyecto de investigación e innovación educativa relacionado con la mención, que deberá aprovechar la experiencia adquirida por el estudiante en la asignatura Prácticas III, así como toda su formación anterior.~~

~~Se propone organizar la formación de la Mención en 5 optativas obligatorias de 6 ECTS (de las que el alumno deberá escoger un mínimo de 4), con los siguientes contenidos:~~

csv: 174269588688406807743347

La optativa I. Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo
Se orienta a los siguientes objetivos: ser capaz de intervenir en los diferentes trastornos que puedan aparecer en el aula escolar. Para ello los contenidos se centraran en: orientaciones fundamentadas en el conocimiento de las diferentes discapacidades y los modos de intervención con mejores resultados escolares.
La optativa II. Estrategias de Planificación y Organización del Aula Inclusiva
Se orienta a los siguientes objetivos: ser capaz de elaborar proyectos educativos de centro y de aula que den respuesta a la atención a la diversidad desde una perspectiva global; impulso de proyectos educativos de incorporación de las TIC y de dinamización de claustros de profesorado para dicho fin. Para ello los contenidos se centraran en el desempeño de un papel de liderazgo en la coordinación interprofesional así como en la implementación de una visión de la propia institución educativa como comunidad basada en la inclusividad.
La optativa III. Identificación y Respuesta ante las Dificultades de Aprendizaje
Se orienta a los siguientes objetivos: ser capaz de implementar propuestas didácticas para dar respuesta a los diferentes niveles y ritmos de aprendizaje en un aula. Para ello, los contenidos se centraran en el conocimiento de estrategias, métodos y experiencias basadas en el aprendizaje multinivel, los agrupamientos flexibles, y otras propuestas facilitadoras de la inclusividad y la atención a la diversidad
La optativa IV. La Convivencia en el Aula y en la Escuela. Prevención y Resolución de Conflictos
Se orienta a los siguientes objetivos: ser capaz de actuar en situaciones de conflicto por razones diferentes y para construir aulas como espacios de convivencia y de respeto. Para ello, los contenidos se centraran en el análisis de casos y de situaciones que permitan abordar el conflicto y la resolución de problemas.
La optativa V. Diversidad y Diferencia en la Escuela. Ejes de Desigualdad y de Educación
Se orienta a los siguientes objetivos: ser capaz de profundizar en la atención a la diversidad en una escuela inclusiva entendida desde la perspectiva del respeto a la diferencia y la lucha contra la desigualdad, sea por dificultades o discapacidades, ya sea en razón de clase social, género o procedencia geográfica.

En las diferentes asignaturas se dará especial relevancia a la componente práctica y a su vinculación con los marcos teóricos de referencia.

Las diferentes asignaturas se basaran en una metodología que combinará sesiones de clase, sesiones de trabajo dirigido y sesiones de tutorías. Las sesiones de clase servirán para que el profesorado introduzca cada bloque de contenidos de la asignatura que después el estudiante tendrá que trabajar. También se harán algunas lecturas de referencia, que serán debatidas posteriormente. Las sesiones de trabajo dirigido son espacios con dos finalidades: a) realizar una serie de actividades de cada bloque de contenido expuesto en las sesiones de clase; b) realizar un trabajo final que integre los conocimientos adquiridos. Las sesiones de tutoría individual se destinan al seguimiento del proceso de aprendizaje de cada estudiante. En las diferentes asignaturas se dará especial relevancia a la componente práctica y a su vinculación con los marcos teóricos de referencia.

Al inicio del curso se facilitará a los estudiantes un plan de trabajo, acompañado de un calendario con el fin que el estudiante planifique el trabajo a realizar, y que será revisado en períodos concretos. Durante todo el proceso será fundamental la participación activa del estudiante. El papel del profesorado será básicamente de orientación y de apoyo.

La evaluación propuesta para la mención se basa en una evaluación continuada sobre la valoración del proceso y en una evaluación sumativa de los resultados obtenidos. Las cinco asignaturas que configuran la materia serán evaluadas siguiendo parámetros similares basados en los siguientes elementos:

- Evaluación continuada:
  - Realización de ejercicios prácticos

csv: 174269888688806697243347

- Reflexiones a partir de lecturas recomendadas y participación activa del estudiante en diferentes debates
- Tutoría individual y en grupo reducido

Evaluación sumativa:

- Exámenes parciales
- Realización de trabajos finales
- Exposición oral de los trabajos realizados

Prácticas

Además de la formación teórica, el alumnado deberá formarse desde la práctica real en una escuela. Los estudiantes que escojan la mención deberán realizar Prácticas III (asignatura que forma parte del módulo de Prácticum) elaborando un proyecto de prácticas relacionado con la educación inclusiva y la atención a la diversidad en la etapa de 0-6 años.

Estas prácticas externas se realizar sobretodo en centros de Educación Infantil con los cuales se ha establecido colaboración en base al convenio vigente con el Departament D'Educació de la Generalitat de Catalunya. O en escuelas infantiles de 0-3 años con las que la Facultad establece convenios bilaterales.

Las prácticas serán tutorizadas por profesorado especialista y con una amplia trayectoria docente. El tutor del centro será un maestro o maestra especialista en atención a la diversidad, educación especial, psicopedagogía, etc. Ambos tutores se reunirán periódicamente durante la realización de las prácticas para concretar el plan de trabajo, intercambiar opiniones sobre el proceso seguido por el estudiante y evaluar los resultados.

La asignatura de Prácticas III contempla un seminario de formación y una estancia en un centro de prácticas durante varias semanas durante la cual los estudiantes deberán realizar un proyecto que responda a los siguientes objetivos generales:

- Conocer el trabajo educativo que se desarrolla en la escuela de prácticas asignada y participar en su dinámica general.
- Analizar y reflexionar en relación a las funciones y la práctica docente del profesorado especializado en atención a la diversidad, dentro del equipo de maestros de la escuela.
- Analizar el currículo de Educación primaria y reflexionar sobre las distintas metodologías y procesos de enseñanza-aprendizaje en esta área.
- Planificar, desarrollar y llevar a cabo una unidad didáctica con las modificaciones curriculares, metodológicas y organizativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos teniendo en cuenta todos los niveles y necesidades existentes.
- Reflexionar de forma sistemática, crítica y constructiva sobre la propia práctica llevada a cabo en el centro.

Asimismo, el Trabajo de Final de Grado se vinculará a un proyecto de investigación e innovación educativa relacionado con la mención, que deberá aprovechar la experiencia adquirida por el estudiante en la asignatura Prácticas III.

MENCIÓN EN INFANCIA Y SALUD

Justificación

El contexto social actual crea la necesidad de establecer una formación académica, a los futuros maestros y maestras, en el ámbito de la salud infantil. Cada vez más, los índices de pobreza afectan el bienestar y el desarrollo psicobiológico de los niños y niñas. La existencia de documentos fruto de acuerdos internacionales a escala global, marcan los referentes en este sentido.

La Facultad de Ciencias Sociales de Manresa considera muy importante el conocimiento básico de las futuras maestras sobre las condiciones esenciales necesarias para conseguir el bienestar de los niños y niñas hasta los 6 años. Un gran número de pedagogos desde principios del siglo XX (Montessori, Freinet, Goldschmied, Malaguzzi, Meirieu en Europa pero también Rosa Sensat, Marta Mata, Pilar

csv: 172208866406097243347

Benejam o Alfredo Hoyuelos en nuestro país) propugnan la necesidad de considerar la infancia como una etapa clave en el desarrollo de las personas por lo cual se debe tratar con mucho respeto y cuidar con esmero el bienestar infantil.

Por ello, con la finalidad de profundizar en temáticas que permitan a las futuras maestras de tener una visión más amplia e integradora de la salud y el bienestar personal, se propone la mención para, por un lado, establecer criterios fundamentados de promoción de la salud y hábitos saludables y por otro, detectar situaciones de riesgo en la infancia y dotar de los instrumentos y saberes necesarios para poder orientar de la mejor manera a la familia.

Referentes

La Facultad de Ciencias Sociales de Manresa tiene como referente el saber experto de la Facultad de Ciencias de la Salud de Manresa para vincular el conocimiento generado en el seno de los grados y anteriores diplomaturas de enfermería, fisioterapia, podología y logopedia con la educación infantil.

Desde los primeros años de existencia del centro se ha llevado a cabo un campus infantil saludable basado en promover hábitos saludables, en el que se pone énfasis en el cuidado de la alimentación, del cuerpo y de las emociones positivas. El campus se lleva a cabo en convenio con la Fundación Alicia, institución con la que mantenemos una relación de asesoramiento mutuo.

Asimismo, mantenemos convenio de prácticas con Nexe Fundació, una escuela infantil para niños y niñas pluridiscapacitados/as, y se dispone de relación con instituciones como Ampans, una Fundación que trabaja desde 1965 para la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual de la comarca de Bages, creando y gestionando centros, servicios y apoyos con criterios de eficiencia y eficacia, o el aula hospitalaria de Althaia.

MENCIÓN EDUCAR EN CONTEXTOS DIVERSOS

Justificación

La sociedad del conocimiento demanda de nuevos perfiles educativos que tengan que ver con la formación y la autoformación. Ante esta realidad, y en el contexto de crisis en que la sociedad en general se ve sumida, la mención pretende abrir una puerta a los educadores y educadoras para que se introduzcan en la generación de nuevas posibilidades fuera del espacio educativo formal para incentivar la creación de proyectos y propuestas en relación con otros profesionales, instituciones y espacios donde la tarea educativa cada vez juega un papel más importante. Esta formación dará respuesta, también, a la creciente necesidad de ofrecer actividades y talleres de calidad en las instituciones de nuestro entorno que, hoy en día, todavía no ofrecen, a diferencia de otros países vecinos en los que la infancia está mucho más presente y considerada en este tipo de organizaciones.

La mención “Educar en contextos diversos” potencia y profundiza en aspectos propios de la tarea de educar en diferentes contextos, poniendo el énfasis en la autonomía de las maestras y en dotarlas de aquellas herramientas básicas para planificar, diseñar, implementar y evaluar su propia propuesta educativa contando con las posibilidades del trabajo colaborativo en red con instituciones diversas.

Referentes internos

El profesorado del grado en Educación Infantil ha participado en la creación y asesoramiento de diversas actividades fuera de la escuela:

.-Creación del espacio “Niu de ciencia” del Museo de Ciencias Naturales de Barcelona (MCNB), espacio de educación científica para niños y niñas de hasta 6 años. Con el MCNB se mantiene un convenio por el que las dos entidades colaboran en distintos ámbitos: provisión de educadores, formación de maestros, conferencias....

.- Creación del espacio “Casa dels petits” del Centro de Educación Ambiental Can Coll de Collsero y de diversa actividades dirigidas a niños y niñas de infantil.

csv: 174209888688400997243347

.- Asesoramiento a entidades con actividades educativas 0-6: Fundación Agbar, Parc de les Aigües de Manresa, Fundación Alicia, Centre d'Apropament a la Natura (Navás)...

.- Desde los estudios se mantiene un gran interés por encontrar fórmulas de relación entre el saber y la innovación que se desarrolla en el seno de la universidad con la sociedad de nuestro entorno. Así, desde el curso 2011-12 se organiza y prepara una Feria de experimentación abierta a la ciudad y a todos los niños y niñas 0-6 que se lleva a cabo en el Museo de la Ciencia y la Técnica de Manresa, se prepara una Maratón de cuentos por Sant Jordi que se lleva a cabo en el Casino de Manresa, se explican Cuentos de ciencia en el Niu, etc.

.-A partir del material creado en las Ferias de experimentación, se ha organizado una actividad que se ofrece a las escuelas, que llamamos "Matins d'experimentació" con la misma intención de ofrecer propuestas educativas de calidad desde fuera de los centros escolares.

MENCIÓN EN CULTURA Y LENGUAJES DE LA INFANCIA

Justificación y referentes

El juego, lenguaje universal de la infancia, es la piedra angular trasversal en esta Mención. A través de las herramientas de comprensión que se le ofrecen en las asignaturas sobre la actividad lúdica del niño, desde el punto de vista psicológico y pedagógico, los alumnos pueden planificar ambientes y propuestas ajustadas a esta concepción de infancia "*en el mundo del niño, juego y trabajo están muy relacionados y no se puede separar una cosa de la otra: cuando el niño juega, también trabaja al mismo tiempo*"[2].

Es necesario formar maestros con conocimientos culturales amplios relacionados con la educación infantil. Se trata de profundizar en paradigmas, modelos y estrategias claramente centradas en los primeros años de la formación de la persona, que ayuden al desarrollo de una figura profesional cultivado en las cuestiones clave de esta etapa. El futuro maestro que se forma, a nivel universitario, tiene que ser una figura experta y culta, a la altura de las exigencias intelectuales, emocionales, psicomotrices y relacionales de los niños y de las niñas, con sensibilidad estética y profesionalmente comprometido con la infancia. Este profesional acompaña al niño y a la niña en su desarrollo como individuo único e irrepetible y como persona y ciudadano de plenos derechos reconocidos por la Convención de los Derechos de los Niños (New York, 20 de noviembre de 1989).

Un maestro culturalmente experto en el concepto cultural de primera infancia, es decir, que conozca modelos europeos que son referentes mundiales en innovación educativa de los primeros años de vida. La profundización en los conocimientos teóricos de estos autores, ya se inicia en las asignaturas de formación básica y obligatoria durante los primeros dos cursos del grado y necesita un estudio más profundo en la especialización en el segundo bienio. En este sentido, hablamos de un profesional que sea capaz de entender y promover el desarrollo cognitivo de los niños en esta etapa, un perfil que puede considerarse nuevo hasta ahora: el de un profesional claramente posicionado en el conocimiento de las múltiples facetas de la educación infantil y capaz de proponer, gestionar y dinamizar los dos ciclos que la constituyen.

Uno de los rasgos distintivos de esta Mención es su carácter sistémico, donde las asignaturas, pertenecientes a distintas materias, permiten a los alumnos concebir la educación de forma globalizada, integral y multidisciplinar, característica por excelencia de la educación Infantil. La preparación que garantiza esta Mención responde a una mirada holística del niño y su educación, a la imagen de niño/niña *capaz y competente* desde su nacimiento, que aprende gracias a sus propias habilidades en un entorno que favorece las relaciones. En esta línea no se trata de pensar solo que el niño/niña "puede hacer" sino que es capaz de pensar, interactuar con los demás y encontrar sentido a sus propias acciones. Se trata de un niño/niña creador de contextos y acciones de aprendizaje y no solo usuario de aquello que el adulto le proporciona.

[2] Goldschmied, E. (1979/2002) *Educar en la escuela infantil*. Barcelona: Octaedro.

csv: 174269888688406092434347

En este sentido la optatividad ofrece una ampliación en las formas de expresión de la infancia y sus concreciones específicas de la práctica educativa. Por esta razón se han planteado diez asignaturas que, en su conjunto, responden a una honda mirada del concepto de *Cultura y Lenguajes de la Infancia*. Tal como se indica en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación las competencias del maestro de educación infantil deben ser también relacionadas con las habilidades lingüísticas para promover el área de comunicación y lenguajes del currículo 0-3 y 3-6 años.

-Por este motivo, se considera que los centros educativos deben tener docentes formados en Mención Cultura y Lenguajes de la Infancia que podrán aportar prácticas educativas novedosas y trabajar contenidos relacionados con las distintas disciplinas académicas de la educación infantil desde una perspectiva pedagógica próxima a las experiencias que llevan a cabo los modelos educativos europeos.

MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL

Justificación y referentes

El argumento central que avala la presentación de la mención en Educación Musical es lo que se establece en el artículo 93 apartado 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: "(...) La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente". La mención tiene por objetivo facilitar ésta formación especializada a los estudiantes que la escojan, la cual permitirá la ampliación, profundización y especialización de los aspectos didácticos y curriculares de ésta área en relación a los conocimientos adquiridos en los bloques de formación obligatoria en que la música ya esté presente.

La propuesta de mención también atiende a unas posibilidades y condiciones de la propia universidad. Así la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya propone la nueva mención en el marco del nuevo Grado de Maestro en Educación Infantil cómo pieza clave y proyecto de futuro. Existen motivos que justifican y apoyan la implementación de dichos estudios. Estos se pueden englobar en dos grandes bloques de motivos.

En primer lugar motivos de coherencia pedagógica y/o continuidad de procesos formativos del alumnado. En este sentido se considera coherente y consistente que se oferte al alumnado un bloque de continuidad formado por la mención de música en el grado de maestro, el cual puede tener continuidad con el futuro Máster de Profesorado de Secundaria en la especialidad de música, que la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya tiene previsto impartir en el futuro inmediato. Se considera que dicha mención enlaza, a través de una vía de continuidad, con la posibilidad de ampliación de estudios, y asimismo, abre puertas y amplia líneas de trabajo e investigación en este ámbito.

En segundo lugar motivos de carácter pedagógico en enfoques de innovación dentro de la enseñanza. En este sentido se considera que la formación musical se está revelando cómo elemento clave en muchos entornos y contextos educativos: Cómo proyecto innovador de enseñanza a través del arte (LTTA)3 empleando la música en calidad de herramienta y materia vehicular dentro de sistemas educativos de vanguardia reconocidos mundialmente cómo el canadiense o finlandés; en base a un refuerzo y compensación de un déficit histórico en nuestra sociedad de menosprecio o, en el mejor de los casos, de indiferencia hacia el arte en general y la música en especial dentro de los contextos educativos; como herramienta de reconocido potencial inclusivo según demuestran los estudios recientes en inclusividad y música llevados a cabo por autores de prestigio cómo com Pijl, S. J. (2007); Mount Taylor, D. (2004); Ketovuori, M. (2007); Johnson, Ch. M.; Memmot, J. E. (2006); cómo elemento clave de la educación en valores de integración, multiculturalidad y respeto a las diferencias culturales,

[3] ***"Learning Through The Arts"*** (literalmente: Aprender a través de las Artes) Se trata de un proyecto piloto implementado en muchas escuelas de Canadá y en fase de experimentación en Finlandia que consiste en impartir las clases, enseñar y evaluar las materias de la escuela primaria a través del arte, especialmente música y danza, utilizando a éstas como herramienta de transmisión. Cómo vehiculo más que cómo finalidad.

csv: 174269888688406097933177

de alto interés y valor en nuestra sociedad cambiante que se encuentra en uno de sus momentos más críticos es este sentido.

Metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación

Actualmente la UVic-UCC cuenta con un modelo formativo propio aprobado por el Consejo de Dirección de la Universidad en enero de 2013. Este modelo establece los siguientes principios básicos:

1. La centralidad del estudiante como actor principal de su propio proceso de aprendizaje, principalmente dirigido al desarrollo personal y social, y a la formación Intelectual, científica y profesional.
2. La excelencia en la docencia, que se manifiesta en el rigor, calidad y compromiso en la tarea del profesorado
3. Fluidez y proximidad en las relaciones personales que deben estar marcadas por el diálogo y ser verdaderas relaciones educativas.
4. La valoración del gusto y la curiosidad en torno al conocimiento que se debe adquirir a través del estudio, el esfuerzo, el trabajo personal y en equipo.
5. El clima institucional, el ambiente de convivencia y la suficiencia de los recursos, que deben ponerse al servicio del estudio y del aprendizaje de los estudiantes.

En el mismo documento, se exponen las bases del planteamiento metodológico fundamentado en la personalización de la enseñanza, el compromiso hacia la calidad docente y su relación con la investigación, la innovación y la actualización constante en el conocimiento. Además, se destaca la accesibilidad y la vocación de servicio hacia las personas como elementos vertebradores de esta actividad docente y formativa. De ahí que la Universidad utiliza distintos recursos y estrategias metodológicas para garantizar una interacción constante de los estudiantes con el conocimiento, con el profesorado y con el grupo de iguales. Plantea formatos de trabajo diversificados en los cuales se combinan las clases más prácticas, con estancias de prácticas, desarrollo de proyectos, estudio de casos, resolución de problemas... con la finalidad de facilitar la profesionalización y la adquisición del conjunto de competencias previstas en la titulación.

En este sentido, y teniendo en cuenta este marco más general, para la definición de los **aspectos metodológicos** de los estudios, se han considerado distintas dimensiones que inciden en la forma de organización de la actividad docente y de los estudiantes, como las técnicas metodológicas utilizadas de forma específica (trabajo cooperativo, enseñanza magistral, técnicas de pensamiento crítico, proyectos de trabajo...), los contextos o canales de interacción virtuales (chats, e-mail, plataformas virtuales...) o naturales (aula, laboratorios, talleres, etc.) así como también el formato de interacción que se establece entre el profesorado y los estudiantes y la forma de trabajo que se plantea entre ambos. Éstos últimos aspectos son los que se han tomado en consideración para el diseño metodológico de los estudios y que, por tanto, se detallan en el apartado de "metodologías docentes" diferenciado así formatos de trabajo "con intervención del profesor" o "sin intervención del profesor" y si el trabajo se realiza en gran grupo, grupos reducidos o de forma individual. En la siguiente tabla, podemos ver ejemplificada esta diversificación.

Interacción profesor –estudiantes Trabajo estudiante		
Con intervención del profesor	Sesión de trabajo con todo el grupo clase dirigida por parte del profesor/a	
	Sesiones de trabajo en grupos reducidos dirigidos por parte del profesor/a	
	Sesiones de tutoría con el profesor/a	Individual
		En grupos
Sin intervención del profesor/a	Sesiones de trabajo autónomo	Individual
		En grupos

Cada una de las distintas metodologías de trabajo se combina de tal forma que el estudiante mantiene un contacto continuado con el profesorado y con el grupo clase durante el desarrollo de las diferentes

csv:174269888684060972433347

materias y asignaturas, en algunos casos en la clase tradicional, en otros en los espacios específicos dedicados a la titulación y en otros a través del campus virtual. En este caso, el campus se convierte también en un espacio de interacción y comunicación que facilita el progreso y aprendizaje del estudiante. En el campus virtual el estudiante encuentra de forma accesible, tanto el plan de trabajo de las asignaturas, la estructuración y secuenciación de los contenidos a lo largo del curso, la relación de actividades (formativas y algunas de evaluación) y los recursos (materiales de creación propia, links, lecturas, vídeos...) que se ponen a disposición del estudiante. El campus virtual en la UVIc-UCC de forma progresiva, toma una nueva dimensión en la formación de los estudiantes que se ve claramente enriquecido con la introducción de recursos digitales en la docencia y la nueva orientación de los contenidos en contextos globales y digitales.

Por lo que se refiere al diseño de las **actividades formativas** se realizado partiendo esencialmente de cuatro criterios pedagógicos. En la tabla que sigue a continuación tenemos algunos ejemplos de las actividades más utilizadas en la concreción de los estudios.

1. En primer lugar para *la consideración de un aprendizaje competencial*, se han tomado como referencia los distintos niveles cognitivos planteados en la Taxonomía de Bloom (1950), revisada y actualizada por Anderson y Krathwoh (2001) y Churches (2008). En dicha revisión se recogen nuevas acciones, o procesos cognitivos o herramientas de aprendizaje relacionados con el uso de las nuevas tecnologías en el aula. Además, permite identificar para cada nivel distintas tipologías de procesos (o verbos de acción) que el estudiante debe atender. De forma orientativa además, la taxonomía inicial, también identificaba tipologías de actividades que con más facilidad conducían a los diferentes niveles taxonómicos.

   Así pues, tomando como referencia esta herramienta y teniendo en cuenta la orientación de la titulación hacia la adquisición de las competencias previstas, se ha diseñado un catálogo de actividades suficientemente amplio y diversificado para poder atender y dar la oportunidad que en el marco de las diferentes materias, se puedan consolidar los distintos niveles competenciales.

2. En segundo lugar y en la línea del argumento anterior, la relación de actividades se ha vinculado con el *criterio de diversificación*. Es evidente que los estudiantes se enfrentan a las situaciones de aprendizaje de forma muy distinta. De hecho, actualmente existen diversos referentes sobre la teoría o los modelos de aprendizaje basados en los estilos de aprendizaje y como, algunos de estos inciden en la educación superior. En la misma línea, la evolución de la teoría de las Inteligencias múltiples (Gardner 1983), nos pone de relieve esta diversificación en las formas de comprender, aprender y actuar y por tanto en la necesidad de considerar dichas potencialidades y destrezas en el momento del aprendizaje. El mismo autor propone distintas tipologías de actividades para utilizar en el aula que también se han considerado en la concreción del catálogo general. Así púes, el catálogo de actividades que se plantea en esta titulación, también pretende atender a esta diversidad de condiciones y situaciones ante el aprendizaje, facilitando actividades de distinta índole para que, el propio proceso formativo pueda ser sensible o respetuoso a esta diversidad.

3. En tercer lugar, consideramos que cualquiera de las actividades planteadas se orientan a *una finalidad formativa* por parte del alumno ya que todas ellas implican un proceso de elaboración y de reflexión por parte del mismo estudiante. No obstante, además de esta finalidad formativa, entendemos que hay determinadas actividades que cumplen con una de añadida o complementaria, *la finalidad evaluativa*. Por tanto, es importante considerar estas dos finalidades en la relación de las actividades descritas en la memoria.

csv: 174269888688406097243347

4. Finalmente, toda la relación de actividades se detalla a partir de la *acción del estudiante* en tanto que consideramos su participación, activa e interactiva como el eje principal del proceso de enseñanza y aprendizaje.

   En la concreción del catálogo de actividades de la titulación, se ha tomado en consideración un listado muy amplio de actividades que, sin ánimo de hacer una clasificación exhaustiva, el cuadro que sigue a continuación, nos permiten visualizar la aproximación de algunas de ellas, tanto a los distintos niveles competenciales previstos en las taxonomías, como también de la sensibilidad del estudiante hacia el aprendizaje. Esta tabla sirve de orientación al profesorado en el diseño y selección de las actividades.

Nivel de acción Habilidad o destreza	Conocimiento, comprensión Transmisión	Aplicación	Análisis Síntesis	Evaluación Reflexión	Crear Innovación
Visual y espacial Auditivo (VA)	Visualización de videos Visitas externas Escucha de clase magistral Conferencias	Simulacros	Confección de esquemas/ presentaciones gráficas/mapas conceptuales/ organizadores gráficos/pósters *Anotaciones web, bookmarks sociales*	Análisis de material gráfico/pictográfico Debates, coloquios, conversaciones, grupos de discusión *Blogs, bitácoras de estudiantes, wikis*	Confección de vídeos y materiales audiovisuales, Construcción y elaboración de materiales y productos
Social o interpersonal (inter)		Prácticas en los centros o empresas Juegos Dinámicas Organización de talleres Role playing	Trabajos de síntesis *Elaboración de glosarios*	Estudios de caso, resolución supuestos prácticos Casos clínicos	Diseño/planificación y desarrollo de propuestas de intervención/investigación Dramatizaciones /representaciones
Intrapersonal (intra)		Aplicativos/ programas de auto entrenamiento	Cuestionarios	Reflexiones Ejercicios meta cognitivos/ mnemotécnicos	

csv: 174269888688406097243347

Verbal o lingüístico Lógico matemático (VLM)	Cuestionarios Exposiciones orales Defensas de proyectos Elaboración de informes Lectura y comprensión de textos Acceso a repositorios	Exámenes y pruebas	Elaboración de informes		
Otros	Preparación individual de pruebas. Estudio personal de contenidos Corrección/ revisión de ejercicios				
	Realización de actividades/ejercicios de aplicación Actividades prácticas/laboratorio Búsquedas de informaciones Confección de portafolios, memorias prácticas, proyectos, diarios reflexivos, cuadernos de estudiantes Confección de proyectos interdisciplinares				

Los sistemas de evaluación, tal y como el mismo término indica, hacen referencia a un conjunto de elementos que definen el proceso por el cual se recoge información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de identificar procesos de mejora tanto en la acción del profesor como del estudiante, para una mejor consecución de las competencias definidas en el marco de los estudios. Con este propósito, hemos concebido los sistemas de evaluación a partir de cuatro elementos:

1.- *Instrumentos* utilizados para la recogida de información coherentes con un modelo de evaluación formativa. En este caso, se han priorizado cinco instrumentos: a)observación de la participación, actitud, responsabilidad del estudiante en clase y a lo largo del proceso formativo; b) registro de los resultados en las tareas o actividades planteadas en el seguimiento del trabajo realizado; c) pruebas específicas de evaluación; d) entregas de trabajos o proyectos, ya sean con carácter individual o grupal y finalmente (más orientado en el caso de las prácticas y los Trabajos de fin de grado); d) informes de evaluación específicos realizados por tutores internos, externos, los mismos estudiantes, los miembros de los tribunales y e) las defensas ante tribunales de evaluación.

Estos instrumentos permiten realizar una evaluación integrada y con carácter sumativo a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.- *Criterios de calificación*: permiten establecer la calificación final del estudiante.

3.- Estrategias o técnicas: Aunque en el apartado correspondiente a los sistemas de evaluación de la memoria no se especifica, debemos destacar que a lo largo del proceso formativo, y en el marco de distintas materias de este estudio, se procura para la diversificación de técnicas de evaluación para corresponsabilizar a los estudiantes en el propio proceso de evaluación y el de sus compañeros. En este sentido, además de la evaluación más dirigida por parte del profesorado, resulta habitual utilizar la autoevaluación de los estudiantes en la realización de trabajos, exposiciones u otras actividades, así como también la evaluación mutua entre los mismos estudiantes.

4.- Resultados de aprendizaje: descritos en el marco de cada materia y que de forma vinculada a las competencias y al diseño metodológico y formativo planteado determinan qué se espera que el estudiante adquiera y muestre una vez finalizado el proceso.

csv: 174269886810609724347

Nivel de tercera lengua

El Grado en Maestro en Educación Infantil está sujeto a la Normativa Académica de la UVic-UCC también en referencia al nivel de tercera lengua que deben poseer los egresados. Actualmente la Normativa se refiere a este aspecto en los siguientes términos:

"Los estudiantes que iniciaron los estudios universitarios anteriormente al curso 2014-2015 deberán acreditar el conocimiento de lengua inglesa establecido en la normativa académica del 2013-2014: http://www.uvic.cat/sites/default/files/Normativa_Grados_UVic_2013-14_ES.pdf

Los estudiantes que inicien los estudios a partir del curso 2014-2015: De acuerdo con el artículo 211.1 de la Ley 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, los estudiantes que inicien los estudios universitarios de grado en una universidad catalana en el curso 2014-2015 y los cursos posteriores deberán acreditar, al acabar los estudios, el conocimiento de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU), con un nivel equivalente al B2 del Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas (MECR) del Consejo de Europa.

En este sentido, la UVic-UCC aplicará los acuerdos que se vayan aprobando en el seno del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC).

Normativa sobre el sistema de calificaciones y el cálculo de nota media en los expedientes académicos

El haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de las enseñanzas oficiales de grado se medirá en créditos europeos (ECTS), y el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes en las enseñanzas oficiales de grado se expresará mediante calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, y la normativa aprobada por el Consejo de Dirección de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya el 5 de febrero de 2008.

En la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya las enseñanzas oficiales de grado tendrán evaluación continuada y una sola convocatoria oficial por matrícula, pero para cada asignatura se podrán establecer medidas flexibilizadoras.

La obtención de los créditos de una materia o asignatura comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación establecidas en la programación correspondiente.

La ponderación de los diferentes criterios de evaluación de cada una de las distintas asignaturas del plan de estudios figurara en la información al estudiante que se elabore en el despliegue del plan de estudios (Guía del Estudiante).

A- Sistema de Calificaciones
Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, al que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

§ 0 – 4,9: Suspenso (SS)
§ 5,0 – 6,9: Aprobado (AP)
§ 7,0 – 8,9: Notable (NT)
§ 9,0 – 10: Sobresaliente (SB)

Cuando el método de corrección o puntuación utilizado dé como resultado una calificación numérica con más de un decimal, para obtener la calificación definitiva que se aplicará en el expediente

csv:374698886884060972433474

académico se utilizará la técnica de redondeo. Para centésimas inferiores a 5 se redondeará a la baja y para centésimas iguales o superiores a 5 se redondeará al alza.

A las calificaciones cualitativas sin nota cuantitativa, para poder calcular la nota media del expediente académico, se les aplicará la calificación estándar indicada en la siguiente tabla de correspondencia:

CUALITATIVA	NUMERICA	ESTANDAR
Suspenso	0 - 4,9	---
Aprobado	5,0 - 6,9	5,5
Notable	7,0 - 8,9	7,5
Sobresaliente	9,0 - 10	9,5
M. Honor	---	10

En el expediente constará que la calificación numérica es el resultado de aplicar esta normativa.

B- Cálculo de la nota media
La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicado cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno en la enseñanza correspondiente.

Para calcular la nota media del expediente académico de cada alumno se tendrá en cuenta:
a) Las asignaturas reconocidas se computarán con el valor de la calificación de origen.
b) Las asignaturas adaptadas se computarán con el valor de la calificación de origen de la asignatura adaptada.
c) Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de la media del expediente académico.

Cuando se requiera la nota media de un expediente académico y no se indique la manera de calcularla, se hará conforme establece el R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, con calificaciones numéricas con escala de 0 a 10.

C- Certificaciones académicas
En las certificaciones académicas que se emitan se harán constar las calificaciones de las asignaturas expresadas de forma cualitativa y numérica con escala de 0 a 10.

Así mismo, constaran dos notas medias, con la correspondiente explicación de cómo se han obtenido:

a. La nota media ponderada calculada conforme al Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, en la redacción descrita en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, con el siguiente escalado:

Suspenso: 0
Aprobado: 1
Notable: 2
Sobresaliente: 3
Matrícula de Honor: 4

b. La nota media calculada conforme al R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, con calificaciones numéricas con escala de 0 a 10.

csv: 174206888688406097243347

D- Menciones de matrícula de honor
La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Cuando en una asignatura la docencia se imparta en más de un grupo, el cálculo y la asignación del número de menciones de Matrícula de Honor se realizarán en función de los alumnos matriculados en todos los grupos.

Derechos fundamentales

La actividad de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya se inspira en los principios generales detallados en el artículo 3.5 del RD 1393/2007. Prueba de ello son las referencias que hay en documentos fundamentales de la institución:

- Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya, en el capítulo sobre naturaleza y finalidades de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya.
- Plan Estratégico 2005-2010, Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya , en la descripción de la misión y la visión de la UVic-UCC, que inspiran los objetivos estratégicos para este período y se concretan en acciones señaladas en planes operativos.
- Plan de Inclusión (aprobado por el Consejo de Dirección de la UVic-UCC en fecha 22 de abril de 2008).
- Plan de Igualdad (aprobado por el Consejo de Dirección de la UVic-UCC en fecha 20 de mayo de 2008).

También a lo largo de esta solicitud se pueden leer notas sobre mecanismos que favorecen la puesta en práctica de acciones concretas relativas a estos principios, como por ejemplo en la provisión de puestos de trabajo, en la acogida y la orientación de estudiantes, en las infraestructuras, etc.

Los planes de estudios se diseñan teniendo en cuenta estos principios generales. Por eso todas las titulaciones incorporan contenidos relacionados con ellos. En algunas titulaciones, los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de respeto y promoción de los Derechos Humanos y de accesibilidad universal y de promoción de la paz y de los valores democráticos impregnan con carácter transversal todas las materias además de ser tratados específicamente como contenidos en algunas.

De forma complementaria a la inclusión de tales principios en los planes de estudios, las Facultades y Escuelas y la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya organizan actividades de dinamización sobre temáticas afines. A continuación se expone una muestra de lo que se ha organizado hasta ahora:

- Actividades del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, Cátedra UNESCO Mujeres, Desarrollo y Culturas (centro que imparte el Máster Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, con otras 6 universidades).
- Actividad del Centro para la Autonomía Personal Sirius-Osona, de Orientación, Asesoramiento e Innovación e Investigación para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por algún tipo de discapacidad.
- Organización de la Fiesta de la Cooperación, que promueve a lo largo del curso actividades de carácter solidario y multicultural, organizada por la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la UVic-UCC.

csv: 174269888840606972433347

- Creación y Mantenimiento del Jardín Miquel Martí i Pol, con la participación de personas con discapacidades, dentro de programas educativos.
- Participación de estudiantes en actividades organizadas por el Parlamento de Cataluña, sobre la institución parlamentaria.
- Organización de conferencias diversas.

Mecanismos de coordinación docente

Las titulaciones de la Universidad de Vic – Universidad Central de Catalunya se apoyan en los mecanismos de coordinación docente previstos en el documento Estructura Organizativa de los Centros de la UVic-UCC.

Fundamentalmente, estos mecanismos se asientan básicamente sobre el papel que desempeñan los departamentos, el jefe de estudios y el coordinador de estudios. No obstante, la responsabilidad última de las decisiones del centro recae siempre en el decano/a o director/a del centro.

Los departamentos: los departamentos aglutinan profesorado con una especialización académica en un mismo ámbito. En cuanto a la actividad docente, y teniendo en cuenta el nuevo horizonte de trabajo del profesorado en la adecuación de las metodologías con que se imparten las asignaturas, los departamentos tienen la función de aprovechar los recursos y novedades generadas durante todo el proceso, a la vez que comparten los criterios con que se trabaja para poder generarlas. Por ello, supervisan constantemente la docencia que se imparte, tanto en lo que se refiere a reorientaciones como a despliegues para conseguir un plan de estudios coherente y completo.

La responsabilidad de todas estas tareas la asumen los directores/ras de departamento, quienes tienen además la misión de trabajar en equipo en el departamento y estar en constante contacto con los demás directores/as de departamento y la Jefatura de Estudios.

El director/a del departamento se encarga asimismo de asignar los tutores de los trabajos de Final de Grado y, junto con la coordinación de la titulación, organizar los tribunales donde se defenderán los trabajos.

El o la jefe de estudios: el jefe/a de estudios tiene la responsabilidad de la organización funcional de esa titulación, considerándola en su conjunto. Juntamente con los directores de los departamentos afectados, toman decisiones que conducen el despliegue o la reorientación de las titulaciones según la línea formativa indicada por el Consejo de Dirección del Centro y, en última instancia, por el Consejo de Dirección de la Universidad. El equipo formado por el jefe/a de estudios y los directores/as de departamento articula la coherencia interna de los departamentos y la heterogeneidad propia de las titulaciones. Este equipo forma el Consejo de Estudios, con la composición definitiva que determina el Consejo de Dirección del Centro.

El jefe/a de estudios será también responsable de organizar los procesos de tutoría y asesoramiento de los estudiantes, para valorar el cumplimiento de los objetivos y expectativas de estos estudiantes.

De forma complementaria, los centros tienen la posibilidad de realizar encargos de gestión y crear otros cargos.

El coordinador de titulación: el coordinador de una titulación tiene la responsabilidad de organizar y planificar el plan docente y velar por la idoneidad del profesorado. Dirigir, coordinar y supervisar la docencia y otras actividades de los estudios, y velar por su calidad y evaluación. Elaborar anualmente el calendario académico. Planificar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una

csv: 174698388840609743347

distribución uniforme a lo largo del curso o semestre. Aplicar y hacer un seguimiento de la evaluación continuada. Velar para que el estudiante adquiera las competencias generales y específicas del grado. Velar por la correcta coordinación y gestión de los trabajos fin de grado y las prácticas externas. Asignar tutores a los alumnos y atender los problemas de tutorización personal que puedan surgir.

Para todo ello los centros pueden establecer otros cargos específicos como:

El coordinador/a de docencia es nombrado por el coordinador de la titulación y su principal responsabilidad es asegurar el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el grado. Sus principales funciones son: elaborar conjuntamente con la coordinación del grado los calendarios académicos y horarios y velar por su cumplimiento; coordinar los programas y planificaciones docentes de las asignaturas; orientar al profesorado en cuestiones metodológicas y de evaluación, junto con el coordinador/a de grado; ayudar en la preparación y realización de las reuniones del equipo docente y del claustro de profesores; sugerir modificaciones que ayuden a mejorar el plan docente y la organización del curso; canalizar las opiniones y sugerencias de los estudiantes a través de los delegados; gestionar las incidencias con el profesorado; analizar junto con la coordinación del grado las encuestas de satisfacción y los resultados académicos para introducir las mejoras oportunas.

El coordinador/a de los TFG: el coordinador/a de los TFG tiene la responsabilidad de la redacción del protocolo del TFG y organiza y planifica el desarrollo y funcionamiento de la asignatura, y se encarga de resolver las incidencias relacionadas con el TFG.

El coordinador/a de Prácticas: el coordinador/a de Prácticas es el responsable de las prácticas de la titulación y se encarga de entrar en contacto con las instituciones o empresas, de la firma de los convenios y anexos y del proceso de asignación de las plazas.

El coordinador/a de movilidad: el coordinador/a de movilidad es el coordinador académico de las Relaciones Internacionales, y se encarga de establecer contactos con universidades extranjeras, revisar, controlar e iniciar convenios en el exterior, tutorizar al alumnado en movilidad y gestionar, coordinar los procedimientos académicos del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes, y asignar las plazas de destino.

Es preciso tener en cuenta que la responsabilidad última de las decisiones que se toman en el centro corresponde al decano/a o director/a, quien coordina los órganos colegiados del propio centro (Consejo de Dirección y Claustro) y lo representa en los órganos colegiados de la Universidad.

En los centros del Campus de Manresa existen distintos órganos colegiados como:

- Comisión de grado: se reúne bimensualmente y está formada por decanos/as, Coordinadores de los grados, Director/a de Calidad y Servicios Académicos y Responsable de Secretaría académica. Sus principales funciones son: establecer los criterios docentes que deben regir el funcionamiento de los grados (programas, guías docentes, encargo docente, sistema de tutorización, diseño del TFG...); acordar los criterios e indicadores de calidad para el seguimiento, revisión y mejora de los grados; definir las actividades de orientación al alumnado; realizar el seguimiento de la implantación, revisión y mejora de los grados.
- Junta de Facultad: se reúne mensualmente y está formada por el Decano/a, los coordinadores de Grado, los coordinadores de docencia y la dirección de la Clínica universitaria (en la Facultad de Ciencias de la Salud de Manresa). Sus principales funciones son: trasladar las directrices aprobadas en Comité de dirección, Comisión de calidad y Comisión de grado; unificar los criterios organizativos, procedimentales y de gestión de los grados; tratar temas de interés para el funcionamiento y la gestión diaria de los estudios; debatir y analizar los datos sobre la evaluación

csv: 154269883668400097243347

de la docencia de los grados y el rendimiento académico del alumnado; velar por la calidad de los programas formativos de acuerdo con la política de calidad de la universidad.

- Junta de estudios: se reúne quincenalmente o mensualmente, en función de los estudios, y está formada por el coordinador del grado, el coordinador de docencia, el coordinador de prácticas, el coordinador de TFG, el coordinador de intercambios y el resto de PDI con encargo de gestión. Sus principales funciones son: trasladar las directrices aprobadas en Comité de dirección, Comisión de Calidad, Comisión de grado y Junta de Escuela; coordinar los diferentes cursos del grado; tratar temas de interés para el funcionamiento y la gestión diaria de los estudios; coordinar y gestionar el sistema de prácticas y de trabajo fin de grado; debatir y analizar los datos sobre la evaluación de la docencia de los estudios, el rendimiento académico del alumnado y el grado de adquisición de las competencias; resolver problemas o incidencias concretas con el alumnado y profesorado.
- Junta de profesorado de la titulación: se reúne en finalizar cada semestre, y está formada por el coordinador del grado, el coordinador de docencia, coordinadores de prácticas, coordinador de TFG y el profesorado que imparte docencia en el grado. Las principales funciones son evaluar el desarrollo del semestre; debatir y analizar los resultados académicos de los alumnos; informar de aspectos organizativos y de gestión de los estudios; velar por la calidad de la docencia que se imparte.

~~Grado en Maestro de Educación Infantil en la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas~~
~~Las titulaciones de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya se apoyan en los mecanismos de coordinación docente previstos en el documento Estructura Organizativa de los Centros de la UVic-UCC.~~
~~Fundamentalmente, estos mecanismos se asientan sobre el papel que desempeñan los departamentos, el jefe de estudios y el coordinador de estudios, pero la responsabilidad última de las decisiones del centro recae sobre el decano o director del centro.~~

~~Los departamentos~~
~~Los departamentos aglutinan profesorado con una especialización académica en un mismo ámbito. En cuanto a la actividad docente, y teniendo en cuenta el nuevo horizonte de trabajo del profesorado en la adecuación de las metodologías con que se imparten las asignaturas, los departamentos tienen la función de aprovechar los recursos y novedades generadas durante todo el proceso, a la vez que comparten los criterios con que se trabaja para poder generarlas. Por eso supervisan constantemente la docencia que se imparte en el departamento, tanto en lo que se refiere a reorientaciones como a despliegues para conseguir un plan de estudios coherente y completo.~~
~~La responsabilidad de todas estas tareas la asumen los directores de departamento, quienes tienen además la misión de trabajar en equipo en el departamento y estar en constante contacto con los demás directores de departamento y los Jefes de Estudios.~~

~~Los jefes de estudios~~
~~El jefe de estudios de una titulación tiene la responsabilidad de la organización funcional de esa titulación, considerándola en su conjunto. Juntamente con los directores de los departamentos afectados, toman decisiones que conducen el despliegue o la reorientación de las titulaciones según la línea formativa indicada por el Consejo de Dirección del Centro y, en última instancia, por el Consejo de Dirección de la Universidad. El equipo formado por el jefe de estudios y los directores de departamento articula la coherencia interna de los departamentos y la heterogeneidad propia de las titulaciones. Este equipo forma el Consejo de Estudios, con la composición definitiva que determina el Consejo de Dirección del Centro.~~
~~El jefe de estudios es también responsable de organizar los procesos de tutoría y asesoramiento de los estudiantes, para valorar el cumplimiento de los objetivos y expectativas de estos estudiantes.~~

csv: 174269886884000924334

~~De forma complementaria, los centros tienen la posibilidad de realizar encargos de gestión y crear cargos adjuntos.~~

~~**El coordinador de estudios**~~

~~El coordinador de estudios de una titulación tiene la responsabilidad de la organización docente de la enseñanza. Toma decisiones relativas a las orientaciones de las asignaturas y a su profesorado. Supervisa la organización y ejecución de las prácticas de la titulación. Forma parte del decanato de la facultad junto con el decano, el jefe de estudios y los demás coordinadores de las titulaciones de la facultad.~~

~~Es preciso tener en cuenta que la responsabilidad última de las decisiones que se toman en el centro corresponde al decano o director, quien coordina los órganos colegiados del propio centro (Consejo de Dirección y Claustro) y lo representa en los órganos colegiados de la Universidad.~~

~~En cuanto a la coordinación entre todas las titulaciones de la Universidad, se vehicula básicamente a través de comisiones. Las más relevantes a este respecto son la Comisión Académica (que incluye a todos los jefes de estudios y está presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado) y la Comisión de Innovación Docente, la Junta de Coordinación (con presencia de todos los centros y todos los servicios implicados) y el Consejo de Dirección de la Universidad.~~

~~**La secretaria del centro**~~

~~La secretaria del centro es la unidad de apoyo y el punto de concentración informativa para los estudiantes, profesores y órganos de dirección del mismo centro.~~

~~La coordinación docente se maneja a diferentes escalas. El diseño e implantación de las diferentes asignaturas es coordinado en primera instancia por el jefe de departamento, de acuerdo con los principios psicopedagógicos y metodológicos que acuerde la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas. Para el correcto desarrollo de las distintas asignaturas de un mismo curso se prevén reuniones periódicas del profesorado correspondiente dirigidas y coordinadas por el coordinador/a de estudios. El coordinador/a de estudios también se encargará de la coordinación de la comisión de prácticas la cual ha de encargarse de la gestión de las prácticas con el apoyo de la secretaria del centro (relación con los centros escolares y los tutores del centro, trámites académicos, etc.), y ha de velar por la formación continuada del profesorado responsable de la tutorización del Prácticum; para esto último se organizarán seminarios de trabajo y reflexión dirigidos por el coordinador de estudios en relación al desarrollo del Prácticum. Todas estas acciones de coordinación serán supervisadas por el jefe de estudios.~~

En cuanto a la coordinación entre todas las titulaciones de la Universidad, se vehicula básicamente a través de comisiones. Las más relevantes a este respecto son la Comisión Académica (que incluye a todos los jefes de estudios y está presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica) y la Comisión de Innovación Docente, la Junta de Coordinación (con presencia de todos los centros y todos los servicios implicados) y los Consejos de Dirección y de Gobierno de la Universidad.

csv: 174269888688406097243347

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

~~El proceso de Bolonia es un reto en lo que se refiere a la ampliación de la movilidad de los estudiantes y del profesorado, si se quiere profundizar en la dimensión social de la convergencia europea esto es en conceder las condiciones y posibilidades en la igualdad de oportunidades en el acceso, en la participación y conclusión de los estudios, a todos los grupos y por lo tanto también a aquellos que pueden ser más vulnerables y tener mayores desventajas en relación a la movilidad como pueden ser: mujeres, personas con escasos recursos económicos, minorías étnicas o inmigrantes. Actualmente la movilidad de los estudiantes del Grado en Maestro en Educación Infantil puede ampliarse por lo que es necesario plantearse objetivos que promuevan dicha movilidad teniendo en cuenta que es importante ofrecer diversidad de posibilidades en movilidad.~~

~~Para ello los objetivos establecidos son los siguientes:~~

~~Ampliar los programas Séneca y Erasmus de la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas que puedan ser aptos para todos los estudios de Educación, no sólo para los del Grado en Maestro de Educación Infantil y promover el interés de participación entre el profesorado y los estudiantes.~~

~~Programar actividades a lo largo del Grado, de corta duración y a precios asequibles para los estudiantes en los que se puedan realizar visitas con el fin de conocer distintos proyectos de formación en Educación Infantil en Europa, en los que se implique a estudiantes y a profesorado.~~

~~Mantener los proyectos de prácticas en Guatemala y Marruecos con el fin de trabajar de forma transversal competencias vinculadas con la cooperación y la justicia social.~~

~~Promover la movilidad del profesorado a través de su participación en proyectos de investigación europeos e internacionales, con la posibilidad de realizar visitas en centros de investigación relacionados con los ámbitos de conocimiento de la Educación Primaria.~~

~~Los mecanismos de seguimiento serán desarrollados por el representante de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas conjuntamente con la coordinación de los estudios. Se basarán en la evaluación del número de estudiantes y de profesorado que participan en cada una de las distintas acciones, analizando si hay un incremento a lo largo de los cursos. También se deberán analizar los motivos que impiden a estudiantes y profesorado aumentar dicha movilidad y promover al máximo la solicitud de becas y ayudas que sirvan para aumentar las posibilidades de los estudiantes., así como integrar en el desarrollo del currículum del Grado las realización de estancias cortas asociadas a distintas materias que se imparten en el transcurso del Grado.~~

Organización de la movilidad de los estudiantes en la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya

El principal objetivo de la movilidad es contribuir al desarrollo de una enseñanza de calidad y de un espacio educativo internacional. La movilidad se convierte en el vehículo perfecto para activar una red de conocimiento y de personas. Es importante ya que favorece la integración y la unificación. En el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, los estudiantes deben tener la oportunidad de cursar parte de sus estudios en otro Estado miembro.

Las unidades de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya implicadas directamente en la movilidad de los estudiantes propios y de acogida son el Área de Relaciones Internacionales~~, que coordina la Oficina de Movilidad, y los responsables de movilidad de cada Facultad o Escuela. Estas unidades se coordinan entre ellas y con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, que asume la responsabilidad por esta cuestión, a través de la Comisión de Movilidad.~~ y las facultades y escuelas superiores a través de sus Coordinadores Académicos de Relaciones Internacionales. Estas unidades se coordinan entre ellas y componen la Comisión de Relaciones Internacionales presidida por el Adjunto al Rector para la Internacionalización, el cual asume la responsabilidad de potenciar las estrategias de internacionalización establecidas en el Plan Estratégico de la UVic-UCC.

csv: 174269688688006097243647

El Área de Relaciones Internacionales tiene la misión de potenciar la internacionalización de la UVic-UCC, de acuerdo con lo que indican los documentos de referencia sobre el proyecto global de la institución. Desarrolla las funciones principales siguientes:
- Elaboración de informes para la planificación de la internacionalización a medio y largo plazo, concretada en planes de internacionalización.
- Afirmación de la relevancia de las relaciones internacionales, mediante actividades de representación en otras instituciones y universidades y dentro de la propia universidad.
- Promoción y difusión de las relaciones internacionales, dentro y fuera de la universidad.
- Promoción de actividades académicas y culturales dirigida a los alumnos en movilidad.
- Definición y concreción de los convenios del centro con universidades, centros de investigación y escuelas superiores extranjeras.
- Centralización y actualización de la información y convenios de acuerdo con los estándares y referentes internacionales.
- Difusión de noticias y actividades vía redes sociales
- Impulso de normativas y protocolos internos.
~~- Coordinación de la promoción de las relaciones internacionales, dentro y fuera de la universidad.~~
~~- Gestión de información: búsqueda de información, centralización de la información externa e interna, distribución de información. Adecuación a los estándares y referentes internacionales.~~
- Prospección de vías de financiación y coordinación de los programas de ayudas y becas ~~y de los programas de cooperación.~~
~~- Apoyo a las Facultades y Escuelas.~~
~~- Coordinación de la Oficina de Movilidad, que se ocupa de la gestión diaria de la movilidad.~~
- Tareas de soporte a los centros de la UVic-UCC.
- Atención al alumno en movilidad in/out
- Atención al profesorado en movilidad in/out

El Coordinador Académico de Relaciones Internacionales es responsable de la movilidad en su centro. Asimismo, es responsable también de:
- Actividades de prospección sobre universidades extranjeras para futuras colaboraciones.
- Reuniones con los centros extranjeros para el seguimiento de los convenios ya existentes.
- Gestión y coordinación de los procedimientos académicos del centro referentes a la movilidad de los estudiantes.
- Tutorización de los estudiantes en movilidad.
- Gestión y seguimiento de los expedientes académicos, junto con el Área de Gestión Académica, de los estudiantes garantizando la confidencialidad de la información.
- Difusión de la información sobre movilidad (becas y ayudas, nuevos convenios, preguntas más frecuentes, etc.) en su centro.

Organización de la movilidad de los estudiantes propios
La organización de la movilidad de los estudiantes propios se apoya en las actuaciones de los responsables de movilidad de cada Facultad y de la Oficina de Movilidad, que se complementan y coordinan. Tanto los primeros como la Oficina intervienen en todo el proceso de la movilidad, desde antes de la estancia del estudiante en la otra universidad hasta después de su regreso. Por lo tanto, tienen una visión transversal y longitudinal de la movilidad de cada uno de los estudiantes.

~~Los responsables de movilidad de la Facultad, en sintonía con los intereses de su centro, identifican las Universidades e Instituciones preferentes para establecer acuerdos de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas de movilidad internacional establecidos como en condiciones de convenio bilateral. Trazan las líneas de los acuerdos, también sobre los reconocimientos académicos que se pueden efectuar, y se encargan de su seguimiento.~~

Los Coordinadores Académicos de Relaciones Internacionales de los centros, de acuerdo con los intereses de su centro, identifican las universidades e instituciones preferentes para establecer

csv:174269888688006097243347

acuerdos de intercambio de estudiantes, en el marco de programas de movilidad internacional (Erasmus, bilateral, prácticas, cooperación). Trazan las líneas de los acuerdos, se encargan de los reconocimientos académicos que se pueden efectuar, y se encargan de su seguimiento.

También es el coordinador ~~esta figura~~ quien programa acciones específicas de promoción de la movilidad de los estudiantes, en coordinación con las que se llevan a cabo de forma general para toda la UVic-UCC desde el Área de Relaciones Internacionales. El coordinador también deberá orientar a los estudiantes sobre qué institución responde más adecuadamente a su perfil académico.

~~No todas las universidades tienen el mismo interés para los estudiantes, de manera que también es labor del responsable orientarlos sobre qué institución responde más adecuadamente al perfil del currículum académico que está construyendo. A partir de aquí, realiza el acompañamiento necesario para cada persona en la solicitud de plaza, y la deriva a la Oficina de Movilidad para los trámites correspondientes.~~

~~Una vez el estudiante está realizando la estancia, se dirige al responsable de movilidad de la Facultad para incidencias de carácter académico que puedan surgir como, por ejemplo, una variación de la oferta formativa de la universidad de destino. Cuando el estudiante regresa es preciso cerciorarse, por medio del responsable de movilidad de la Facultad, de que se realizan los trámites necesarios para que se incorporen a su expediente académico los créditos asignados a las materias aprobadas en la universidad donde se ha realizado la estancia.~~

~~De forma complementaria a las acciones del responsable del centro, la Oficina de Movilidad, que depende del Área de Relaciones Internacionales, interviene en algunas cuestiones relacionadas con la estancia de estudiantes de la UVic-UCC en otras universidades o instituciones externas. En su caso, lleva a cabo acciones informativas muy básicas y realiza actividades generales de promoción de la movilidad en la UVic-UCC. En este sentido, es preciso señalar la organización anual de la jornada «Viaja por el mundo con la UVic-UCC».~~

~~La Oficina de Movilidad se ocupa de la gestión diaria de programas de movilidad en los cuales la UVic-UCC inscribe sus intercambios: elaboración de informes, presentación de solicitudes, gestión de las becas juntamente con el Área de Atención al Estudiante, etc. Por este motivo, una vez los estudiantes se incorporan a un programa, la función de la Oficina es pautar y ejecutar los trámites administrativos necesarios para que los estudiantes queden efectivamente recogidos en el programa de movilidad correspondiente y contemplados en las ayudas asociadas. La Oficina también debe velar por que se cumplan las condiciones del programa de la UVic-UCC para la movilidad, aparte de las académicas, ya sean deberes o prestaciones. La atención que los estudiantes reciben de la Oficina durante su estancia fuera de la UVic-UCC se circunscribe básicamente al seguimiento de su expediente relacionado con el programa de movilidad.~~

~~Al final de cada curso, tanto la Oficina de Movilidad como el responsable de movilidad de la Facultad participan en las acciones de evaluación asignación y reconocimiento de créditos establecidas por la Comisión de Movilidad, que tienen en cuenta criterios de rendimiento académico y de acogida de los estudiantes de la UVic-UCC en las universidades de destino.~~

Los estudiantes que deseen realizar una estancia en el extranjero pueden informarse previamente en el Campus Virtual de la Universidad. Allí pueden encontrar información relacionada con los programas de movilidad y los procedimientos que deberán seguir si desean participar en alguno de ellos. En el Campus Virtual también encontrarán los reglamentos de las titulaciones, criterios de selección, plazos de solicitud, documentación necesaria, etc.

Una vez se inicia el proceso es el Coordinador Académico de Relaciones Internacionales del centro quien selecciona los candidatos que participaran en un programa movilidad. Los criterios de selección son:

csv: 174069888688406097243347

- Expediente académico.
- Acreditación del conocimiento suficiente de la lengua utilizada en la universidad de destino.
- Carta de motivación
- Entrevista individual con los/las candidatos/as.

El coordinador de centro realiza el seguimiento necesario para cada solicitud de plaza y aceptación para posteriormente derivarla a la Oficina de Relaciones Internacionales para los trámites correspondientes.

Una vez el estudiante ha iniciado la estancia, se dirige al coordinador del centro de destino para las incidencias de carácter académico que puedan surgir, como por ejemplo una variación de la oferta formativa de la universidad de destino.

Cuando el estudiante finaliza su estancia es preciso cerciorarse, por medio del coordinador del centro, de que se realizan los trámites necesarios para que se incorporen a su expediente académico los créditos asignados a las materias aprobadas en la universidad donde se ha realizado la estancia.

Complementariamente a las acciones del coordinador académico de relaciones internacionales la Oficina de Relaciones Internacionales interviene en algunas cuestiones relacionadas con la estancia de estudiantes de la UVic-UCC en otras universidades o instituciones externas. En su caso, lleva a cabo acciones informativas y realiza actividades generales de promoción de la movilidad en la UVic-UCC.

En este sentido, es preciso señalar la organización anual de diferentes jornadas informativas dirigidas a estudiantes, PDI y PAS. Su objetivo es promover la movilidad entre toda la comunidad universitaria y mostrar el interés que supone para la preparación académica y profesional el hecho de realizar estancias en el extranjero, en cuanto a la mejora en el uso de idiomas, la especialización del currículum académico, la práctica en la relación intercultural y el incremento de la autonomía personal.

Así pues, la Oficina de Relaciones Internacionales se ocupa de la elaboración de informes de movilidad, presentación de solicitudes en organismos oficiales, gestión de las becas en colaboración con la Sección de Becas del Área de Gestión Académica, etc.

Por este motivo, una vez los estudiantes inician el intercambio, la función de la Oficina es pautar y ejecutar los trámites administrativos necesarios para que los estudiantes queden incluidos en el programa de movilidad correspondiente y estén contemplados en las ayudas asociadas.

La Oficina también debe velar para que se cumplan las condiciones del programa de la UVic-UCC para la movilidad, aparte de las académicas, ya sean deberes o prestaciones.

Al finalizar el curso académico, tanto la Oficina de Relaciones Internacionales como el Coordinador de Relaciones Internacionales del centro, participan en las acciones de evaluación establecidas por la Comisión de Relaciones Internacionales. Para su evaluación se tiene en cuenta los criterios de rendimiento académico de los estudiantes de la UVic-UCC en las universidades de destino.

Organización de la acogida de estudiantes

Los mismos actores que intervenían en la organización de la movilidad de los estudiantes propios intervienen en la organización de la acogida de los estudiantes, y también con las mismas funciones: los Coordinadores Académicos de Relaciones Internacionales del centro ~~responsables de movilidad de los Centros~~ se ocupan de la vertiente académica, mientras que la Oficina de Relaciones Internacionales ~~Movilidad~~ se ocupa, ahora con un papel mucho más activo, de los aspectos con acento marcadamente comunitario.

csv: 174269888688706097243347

~~En el contexto de programas de intercambio, los Responsables de Movilidad son los interlocutores de las universidades que tienen interés en hacer viajar estudiantes suyos a la UVic-UCC y acordar las materias más adecuadas que cursen para que sean reconocidas en las universidades de origen.~~

En el contexto de programas de intercambio, los Coordinadores Académicos de Relaciones Internacionales son los interlocutores con las universidades que desean programas de intercambio de estudiantes con la UVic-UCC y los responsables de acordar las materias más adecuadas para que sean reconocidas en las universidades de origen.

Los Coordinadores Académicos de Relaciones Internacionales p~~P~~roporcionan a los estudiantes interesados la información de carácter académico y sobre la organización de la docencia en la titulación, ~~tanto en un primer contacto como cuando los estudiantes llegan a la UVic-UCC. En este momento adquiere un papel muy importante la tutorización de estos estudiantes: en la acogida les presentan la Facultad y las instalaciones, detallan las materias que pueden cursar, les acompañan en la matrícula y realizan un seguimiento exhaustivo de su adaptación al Centro y a la actividad académica a lo largo de toda la estancia, en la medida en que sea conveniente. También hacen de interlocutores con la universidad de origen para resolver incidencias que se puedan producir.~~

~~Los responsables de movilidad suelen participar también en las actividades de acogida que organiza la Oficina de Movilidad. El papel de esta oficina entre los estudiantes que visitan la UVic-UCC es muy importante. De entrada, proporciona información básica sobre la institución y las enseñanzas a las personas que se interesan, en un primer momento.~~

Una vez aceptados ~~están determinados~~ los estudiantes que realizarán la estancia en la UVic-UCC, la Oficina de Relaciones Internacionales ~~Movilidad~~ contacta con ellos para darles una primera bienvenida e información sobre la Universidad y la ciudad. La Oficina suele resolver las primeras inquietudes de los estudiantes, desde sus países de origen, sobre alojamiento y desplazamiento: generalmente los estudiantes llegan con el alojamiento de los primeros días resuelto, gracias al apoyo de la Oficina.
También se elabora una Guía de información y una Guía para estudiantes de intercambio (en español e inglés) para mejorar el nivel de información de los estudiantes extranjeros respeto al contenido de las enseñanzas de los centros. Para estos estudiantes, también se entrega un Welcome Programme, o programa de acogida en el cual se les da toda la información necesaria (académica, lúdica, actividades, etc.) para su total integración en la comunidad universitaria. La tutorización de los estudiantes de movilidad procedentes de otras universidades o centros de enseñanza superior requiere una atención especial durante el proceso de acogida. Por esta razón, el Área de Relaciones Internacionales junto con los coordinadores de Relaciones Internacionales de preparan un programa intenso de acogida previa al inicio del curso. Las actividades durante la semana de acogida incluyen:
~~Los estudiantes suelen llegar a Vic pocas semanas antes del inicio de un cuatrimestre. Durante estas semanas se organiza un programa intensivo de acogida que incluye varias actividades, por ejemplo:~~

- Reuniones informativas: La Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya: institución y servicios. Trámites necesarios y documentación. Carnet de estudiante. Protocolo de emergencias y seguros. ~~Otros.~~
- Reuniones académicas: El coordinador académico de Relaciones Internacionales de centro asesora los estudiantes en el proceso de matrícula.
- Actividades formativas: Organización, en coordinación con los Servicios Lingüísticos, de cursos intensivos de catalán y de castellano antes de comenzar el cuatrimestre, y de cursos extensivos a lo largo del cuatrimestre. Organización de sesiones sobre la utilización de la Biblioteca y del Campus Virtual.
- Actividades comunitarias: Visita a los campus e instalaciones. Recursos y actividades de integración comunitaria. La ciudad: servicio y visita turística y cultural. Presentación del Programa Mentor.
- Acciones de apoyo: Acompañamiento en la realización de trámites. Ayuda en la búsqueda de alojamiento definitivo.

csv: 174269888888406697243347

Además, se realiza un seguimiento exhaustivo de su adaptación al centro y a la actividad académica a lo largo de toda la estancia, en la medida en que sea conveniente, y se procura resolver incidencias que se puedan producir. La actividad de acogida de la Oficina continúa a lo largo de todo el curso, interviniendo en las incidencias de su ámbito que van surgiendo. En la acogida a lo largo de toda la estancia tiene un peso considerable el Programa Mentor. En este programa, estudiantes voluntarios de la UVic-UCC tienen asignados estudiantes visitantes, a los cuales ayudan a integrarse en la vida universitaria. Con la ayuda de la Oficina organizan actividades básicamente lúdicas: salidas, cenas, visitas culturales, actividades deportivas, etc. El programa Mentor también tiene la finalidad de promover la movilidad entre los estudiantes de la UVic-UCC, que muchas veces hacen así un primer ensayo de su propia movilidad.

Plan de seguimiento de la UVic-UCC de los estudiantes procedentes de otras universidades o centros de educación superior

Una vez el estudiante ha llegado a la Universidad, ha tenido el primer contacto con su nuevo entorno y ha empezado el proceso de adaptación en la misma Universidad, es importante tener un control periódico de su adaptación y progreso en todos los ámbitos. La UVic-UCC tiene establecido un plan de seguimiento para conocer la situación del estudiante. Todas las actuaciones del plan de seguimiento se coordinan desde la Oficina de Relaciones Internacionales y tienen como objetivo conseguir que el estudiante esté en todo momento adaptado al nuevo entorno. Para los temas académicos se dirigirá a los estudiantes a los coordinadores académicos de Relaciones Internacionales de cada centro de la UVic-UCC.

La Oficina de Relaciones Internacionales es responsable de todas las cuestiones extraacadémicas que afectan a los estudiantes de movilidad internacional. Tiene un trato directo y personalizado con todos los estudiantes y les hace un seguimiento personalizado y constante, facilitándoles la ayuda necesaria.

Algunas de las actuaciones que se realizan son:

- Monitoring: Se organizan reuniones periódicas en las cuales participan la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y los responsables de movilidad de todos los centros para comentar y analizar las posibles incidencias que hayan surgido durante el seguimiento de los estudiantes internacionales.
- Encuestas: A mediados de cada semestre, la Oficina de Relaciones Internacionales da la posibilidad de valorar por escrito los servicios ofertados por la Oficina a los estudiantes de movilidad internacional. Esta información permite conocer valoraciones y aportaciones varias y saber cuál es el nivel de satisfacción de los estudiantes, para mejorar y cambiar los aspectos que convenga, con el objetivo de que se sientan integrados y adaptados.
- Lenguas: Los estudiantes internacionales matriculados en la UVic-UCC disfrutan de un curso gratuito de inglés, alemán, francés, italiano, árabe o chino impartido en la Escuela de Idiomas de la UVic-UCC. También pueden asistir, gratuitamente, a cursos de catalán y español, que son exclusivos para los estudiantes internacionales y que están diseñados específicamente para facilitarles la comunicación en su quehacer cotidiano.
- Actividades culturales y lúdicas: Periódicamente se organizan excursiones culturales para fomentar la integración al nuevo país de estancia y, junto con los integrantes del Programa Mentor, también se organizan actividades, básicamente lúdicas, para fomentar la relación entre los estudiantes internacionales
- Vivir en la ciudad de Vic: Jornada para facilitar información sobre la ciudad: estilo de vida, alojamientos y trámites, etc.
- Plan de Urgencias: Sesión informativa sobre cómo actuar en caso de urgencia, Se proporciona a los estudiantes un folleto informativo (Emergency Plan) en el que se describen las principales acciones en caso de urgencia y una tarjeta con los teléfonos de urgencias y de la Universidad.

csv: 174269888688406097243347

El Área de Relaciones Internacionales de la UVic-UCC también ejecuta algunas acciones de difusión de los programa de movilidad internacional entre los institutos de secundaria de la ciudad y de su comarca. En este caso cabe destacar el programa "Moviendo Europa": El Instituto Municipal de Promoción y Economía de Vic (IMPEVIC) y la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya (UVic-UCC), con la colaboración de Europe Direct Barcelona, promueven charlas de alumnos de la UVic-UCC provenientes de universidades europeas que interactúan en lengua extranjera, con alumnos de secundaria. Cuentan su experiencia personal como estudiantes europeos en la UVic-UCC y en Cataluña, presentando su país de modo divertido y ameno para acercar al estudiante local la realidad del país europea del que proceden. Las charlas también pretenden dar a conocer el movimiento europea a nivel universitario, especialmente la movilidad por estudio Erasmus y el proceso del Espacio Europea de Educación Superior, además de difundir la Unión Europea a los adolescentes conociendo de primera mano sus inquietudes y opiniones.

Convenios con otras universidades y centros de educación superior

La UVic-UCC pone los instrumentos necesarios para que sus estudiantes puedan titularse con un currículum internacional. La oportunidad de hacer prácticas o cursar parte de los estudios en el extranjero es una de las principales ventajas que la Universidad ofrece a sus estudiantes aprovechando el gran abanico de universidades europeas en el marco del programa LLP/Erasmus y otras universidades e instituciones de todo el mundo con las cuales la UVic-UCC tiene un convenio bilateral.

~~**Convenios propios del Centro**~~

~~La titulación de Maestro de Educación Infantil tiene en este momento convenio para la movilidad recíproca de estudiantes con las instituciones i/o universidades siguientes, dentro de los programas que se relacionan:~~

Los estudiantes del Grado en Maestro de Educación Infantil en la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas pueden escoger entre las siguientes universidades o instituciones para completar su aprendizaje, dentro de los programas que se relacionan:

Intititución/Universidad	País	Programa
Assessorato alla Pubblica Istruzione del Comune di Pistoia	Italia	Programa de Prácticas Educativas en Pistoia
	Italia	Programa de Prácticas Educativas en Castelnuovo di Soto, Faenza, Firenze, Convenio directo con escuelas
Intermon OXFAM Guatemala y Asociación para los Derechos Humanos de Guatemala	Guatemala	Programa de Prácticas Educativas en Guatemala Convenio bilateral
Consejeria de Educación de la Embajada de España en Rabat	Marruecos	Programas de Prácticas Educativas en Marruecos Convenio bilateral
Associació d'Amics de l'Escola Bressola	Francia	Programa de Prácticas Educativas en Francia
Bath SPA University	Gran Bretaña	Programa de Prácticas Educativas en Gran Bretaña
	Gran Bretaña	Programa de Prácticas Educativas en Gran Bretaña Convenio directo con escuelas de Birmingham

csv: 174769888684060972433347

	Dinamarca	Programa de Prácticas Educativas en Dinamarca Convenio directo con escuelas de Aarhus
Opolski Universitat	Polonia	Programa de Prácticas Educativas en Polonia

-Prácticas Educativas ~~en Pistoia~~
El programa de prácticas educativas ~~en Pistoia~~ en el ~~futuro~~ grado se desarrollará en el tercer curso y los estudiantes obtendrán una formación específica en los seminarios de las prácticas correspondientes.

~~- Prácticas educativas en Marruecos~~
~~El programa de prácticas educativas en Marruecos en el futuro grado se desarrollará en el tercer curso y los estudiantes obtendrán una formación específica en los seminarios de las prácticas correspondientes.~~

~~- Prácticas educativas en Guatemala~~
~~El programa de prácticas educativas en Guatemala se desarrollará en el tercer curso y los estudiantes obtendrán una formación específica en los seminarios de las prácticas correspondientes.~~

~~- Prácticas educativas en Francia~~
~~El programa de prácticas educativas en Francia se desarrollará en el tercer curso y los estudiantes obtendrán una formación específica en los seminarios de las prácticas correspondientes.~~

Actualmente, para los estudiantes del Grado en Educación Infantil, el centro tiene los convenios de movilidad que se relacionan a continuación, con la voluntad de mantenerlos y ampliarlos para el nuevo grado.

Institución	País	Programa
University College UCC	Dinamarca	Erasmus +
Universidad de las Islas Baleares	España	Sicue
Universidad Autónoma de Madrid-La Sall	España	Sicue
Universidad de Granada	España	Sicue
Universidad de la Coruña	España	Sicue

Asimismo se dispone de convenios de prácticas directos con:
.- Universidad de Andorra
.- Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona
.- Asociación la Bressola (Francia)
.- Servizi Educazione e Formazione del Comune de Pistoia

Los actuales programas de movilidad en la titulación de Maestro de Educación Infantil de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya son suficientes para la demanda existente. Aún así se prevé un incremento de la demanda de la movilidad en países de habla inglesa debido a la exigencia del aprendizaje de la lengua inglesa por parte de la Generalitat de Catalunya, de la propia Universidad y de las competencias del título. Por esta cuestión se potenciarán los acuerdos de movilidad con Universidades de habla inglesa.

En estos momentos se han iniciado contactos con la Universidades de Florencia (Italia) y con la Universidad de Aveiro (Portugal) que se espera desemboquen en nuevas ofertas de movilidad en los próximos tres años.

csv: 174206888684060924041

Dentro de la posibilidad de nuevos convenios de movilidad con Universidades extranjeras se estudiaran los planes de estudios para encontrar correspondencias académicas con los planes de la titulación de Grado en Maestro de Educación Infantil de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya. Si los planes son coincidentes se establecerá un acuerdo entre el jefe de estudios de la titulación de Maestro de Educación Infantil de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya y el de la Universidad de destino para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS. Este reconocimiento y acumulación será de cómo mínimo 12 créditos ECTS.

Ayudas para la movilidad de estudiantes

A continuación, se presenta una relación de posibles ayudas para financiar estancias en otras instituciones que ofrecen diversas entidades públicas o privadas.

Becas Erasmus estudio

Entidad convocante: Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE)
Objetivos: permitir que los estudiantes se beneficien educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países. Fomentar la cooperación entre instituciones y enriquecer el entorno educativo de las instituciones de acogida. Contribuir a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados, con mentes abiertas y experiencia internacional. Facilitar la transferencia de créditos y el reconocimiento de estancias en el extranjero mediante el sistema ECTS o un sistema de créditos compatible.
Descripción: programa de movilidad de las Instituciones de Educación de la Unión Europea en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente.
Importe de la ayuda: aproximadamente 120 €/mes
Duración: mínimo 3 meses y máximo 12 meses
Información: http://www.oapee.es/oapee/intro.html

Becas Erasmus estudio: Ayuda complementaria

Entidad convocante: Ministerio de Educación y Ciencia
Objetivos: permitir que los estudiantes se beneficien educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países. Fomentar la cooperación entre instituciones y enriquecer el entorno educativo de las instituciones de acogida. Contribuir a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados, con mentes abiertas y experiencia internacional. Facilitar la transferencia de créditos y el reconocimiento de estancias en el extranjero mediante el sistema ECTS o un sistema de créditos compatible.
Descripción: programa de movilidad de las Instituciones de Educación de la Unión Europea en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente.
Importe de la ayuda: aproximadamente 200 €/mes
Duración: mínimo 3 meses y máximo 12 meses
Información: http://ec.europa.eu/education/erasmus/study_en.htm
http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areaseducacion/universidades/convocatorias/entidades.html

Becas Erasmus prácticas

Entidad convocante: Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE)
Objetivo: contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al tiempo que adquieren experiencia laboral.
Descripción: el período de prácticas es la estancia de un estudiante universitario en una empresa, centro de formación, centro de investigación u organización de otro país participante de la Unión Europea. Estas

csv: 174663886806697243347

prácticas pueden ir acompañadas, si es necesario, de cursos de preparación o de cursos de actualización en la lengua de acogida o de trabajo.
Importe de la ayuda: aproximadamente 320 € mensuales
Duración: entre 3 y 12 meses.
Información: http://www.oapee.es/oapee/intro.html

Becas Erasmus prácticas: Ayuda complementaria
Entidad convocante: Ministerio de Educación y Ciencia
Objetivo: contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al tiempo que adquieren experiencia laboral.
Descripción: el período de prácticas es la estancia de un estudiante universitario durante un período de tiempo en una empresa, centro de formación, centro de investigación u organización de otro país participante de la Unión Europea. Estas prácticas pueden ir acompañadas, si es necesario, de cursos de preparación o de cursos de actualización en la lengua de acogida o de trabajo.
Importe de la ayuda: 100€/mes
Duración: entre 3 y 12 meses.
Información: http://ec.europa.eu/education/erasmus/placement_en.htm
http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/entidades.html

Becas MAEC/AECID
Entidad convocante: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Objetivo: Financiar, en concepto de subvención, el coste que implica la formación en universidades, centros y organismos de investigación extranjeros, de titulados españoles, teniendo por finalidad facilitar la formación en el ámbito de la cooperación para el desarrollo
Descripción: convocatoria anual de los distintos programas de becas MAEC/AECID para ciudadanos españoles, constituyendo un instrumento destacado de la política de cooperación española con los países receptores de ayuda oficial al desarrollo.
Importe de la ayuda: Según el programa de beca elegido
Duración: Según el programa de beca elegido.
Información: www.aecid.es/becas

Ayudas a la movilidad Fundació Antiga Caixa Manlleu i BBVA ~~Unnim~~ para los estudiantes de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya
Entidad convocante: Fundació Antiga Caixa Manlleu i BBVA ~~Unnim~~
Objetivo: el objetivo de estas ayudas a la movilidad ~~Unnim~~ es fomentar la participación de los estudiantes en programas de movilidad.
Descripción: destinadas a paliar el coste económico que conlleva la participación en muchos de los programas de movilidad y que puede constituir un obstáculo importante para los estudiantes cuando se plantean participar en un programa de movilidad.
Importe de la ayuda: según la duración de la estancia, nivel económico del lugar de destino y coste estimado de la participación en el programa.
Estas ~~Las~~ ayudas a la movilidad ~~de Unnim~~ en la convocatoria 2012-13 ~~2010-11~~ contaron con una dotación de 18.000 €
Duración: 10 meses como máximo.
Información: http://www.uvic.es/beques ~~www.UVic-UCC.cat~~

Ayudas a la cooperación Fundació Antiga Caixa Manlleu i BBVA ~~Unnim~~ para los estudiantes de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya
Entidad convocante: Fundació Antiga Caixa Manlleu i BBVA ~~Unnim~~
Objetivo: el objetivo de estas ayudas a la cooperación ~~Unnim~~ es fomentar la participación de los estudiantes en programas de cooperación de la UVic-UCC ~~en Nicaragua~~.

csv: 174369888688406097243347

Descripción: destinadas a paliar el coste económico que conlleva la participación en muchos de los programas de movilidad y que puede constituir un obstáculo importante para los estudiantes cuando se plantean participar en un programa de movilidad.
Importe de la ayuda: mínimo de 500 €
Las ayudas a la cooperación ~~de Unnim~~ en la convocatoria 2012-13 ~~2010-11~~ contaron con una dotación de 5.000 € ~~10.000 €~~
Duración: 2 meses como máximo.
Información: http://www.uvic.es/beques ~~www.UVic-UCC.cat~~

Beca Mobint - Ayudas para la movilidad internacional
Entidad convocante: *Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca* (AGAUR)
Objetivo: contribuir a la financiación de los gastos que conlleva la realización de estudios en otros países.
Descripción: convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en el marco del programa europeo Erasmus, de las universidades o de centros de estudio de enseñanzas artísticas de Cataluña, y otros programas de movilidad con reconocimiento académico en los que participan las universidades catalanas.
Importe de la ayuda: aproximadamente 200 €/mes
Duración: independientemente de la duración de la estancia, se subvencionará un máximo de 6 meses
Información: http://www10.gencat.cat/agaur_web/AppJava/index.jsp

Beca Séneca
Entidad convocante: Ministerio de Educación
Objetivo: el objetivo de estas becas es facilitar ayudas económicas destinadas a cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el período de estudios en otra universidad a los estudiantes que participan en el programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
Descripción: solo pueden solicitar las becas Séneca los estudiantes que hayan obtenido la plaza SICUE. Los estudiantes que quieren optar a una beca Séneca deben reunir los requisitos que marca la convocatoria anual.
Importe de la ayuda: la dotación es de 500 euros/mes y 120 euros de ayuda única de viaje a cada becario.
Duración: máximo 9 meses.
Información: http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/estudiantes/becas-seneca.html

Becas DRAC
Entidad convocante: *Xarxa Vives d'Universitats (XVU)*
Objetivo general: potenciar la movilidad de todos los estamentos de la comunidad universitaria de las instituciones miembro de la XVU.
Descripción general: el programa se entiende como una ayuda para asistir a cursos, seminarios o congresos, para visitar un servicio de otra universidad, iniciar una investigación o un proyecto, para cursar una o diversas asignaturas en otra universidad; o bien para organizar otras actividades culturales. Todo esto se enmarca dentro de la red de universidades signatarias del acuerdo y presupone siempre un reconocimiento mutuo de la actividad llevada a cabo.

El programa DRAC incluye ~~tres~~ las acciones que se describen a continuación:

DRAC VERANO:
Objetivo: promover la movilidad de los estudiantes para asistir a los cursos o actividades que figuran en la Guía de cursos de verano que cada año edita el instituto Lluís Vives.
Importe de la ayuda: queda fijado por el Cuadro de Ayudas en la convocatoria.

DRAC INVIERNO

csv: 174269888688406097243347

Objetivo: promover la movilidad de los estudiantes para asistir a cursos, seminarios u otras actividades de la *Xarxa Vives* o de sus universidades miembros, que no se contemplen en DRAC-Verano y de duración inferior a 15 días.

El Área de Relaciones Internacionales publica periódicamente en su página web las ayudas que pueden ser de interés para los estudiantes de la UVic-UCC

Becas de movilidad para el aprendizaje de la lengua inglesa
Entidad convocante: Ministerio de Educación
Objetivo: fomentar el aprendizaje de la lengua inglesa con estancias en países de habla inglesa.
Descripción: ayudas para realizar estancias y cursos para perfeccionar la lengua inglesa en uno de los siguientes países: Australia, EE. UU., Malta, Reino Unido, Nueva Zelanda y República de Irlanda. Dirigidas a alumnos becarios de la convocatoria general o movilidad, que cumplan los requisitos establecidos.
Importe de la ayuda: hasta un máximo de 1700 €.
Información: http://www.educacion.es/horizontales/servicios/becas-ayudas-subvenciones/para-estudiar/idiomas/beca-cursos-ingles-extranjero.html

Becas para cursos de verano en una universidad alemana
Entidad convocante: *Deutscher Akademischer Austausch Dienst* (DAAD)
Objetivo: subvencionar parcialmente el coste de cursos de verano en Alemania.
Descripción: 60 becas para estudiantes universitarios de todas las especialidades de tercer curso o superior con buenos conocimientos de alemán (GIII/B1) para realizar cursos de verano de idioma y de civilización alemanes en universidades alemanas.
Importe de la ayuda: becas parciales, la ayuda no cubre la totalidad de los gastos.
Duración de la movilidad: tres o cuatro semanas
Información: http://www.ic.daad.de/barcelona/becas_daad.html

Becas para cursos intensivos de alemán en Alemania
Entidad convocante: Deutscher Akademischer Austausch Dienst (DAAD)
Objetivo: subvencionar parcialmente el coste de cursos intensivos de alemán en Alemania.
Descripción: becas a estudiantes universitarios de tercer curso o superior de todas las especialidades (excepto Filología Alemana y Traducción e Interpretación Alemán) y a ciudadanos españoles y extranjeros con residencia legal en el Estado español y con conocimientos básicos de alemán (GI/A1) para realizar cursos intensivos de alemán en institutos de enseñanza del idioma en Alemania.
Importe de la ayuda: cantidad única que cubrirá los gastos del curso y de alojamiento.
Duración de la movilidad: 2 meses.
Información: http://www.ic.daad.de/barcelona/becas_daad.html#3

Becas FARO
Entidad convocante: Faro Global Programa Internacional de Becas
Objetivo: promover la movilidad de estudiantes de último curso de todas las universidades españolas
Descripción: para el estudiante constituye un primer contacto con la realidad profesional de su sector en un contexto internacional, lo que le permite adquirir nuevos conocimientos y habilidades. Para la empresa supone contar con un colaborador cualificado potenciando de ese modo su relación con otros mercados.
Importe de la ayuda: la cantidad dependerá del país donde se realicen las prácticas
Duración de la movilidad: 7 meses.
Información: http://www.becasfaro.es/home.php

csv: 174269888688406097243347

Sistema de evaluación, reconocimiento y asignación de créditos de estudiantes procedentes de otras universidades

Evaluación

Se evaluarán los contenidos y competencias adquiridas por los estudiantes procedentes de otras universidades, nacionales o internacionales, aplicando los mismos criterios e instrumentos de evaluación específicos de cada asignatura o materia del plan de estudios para garantizar la igualdad de oportunidades a todos los estudiantes. Adicionalmente, se ofrecerá a los estudiantes internacionales el plan de seguimiento personalizado para ayudarles a compensar sus necesidades específicas con respecto a las de los estudiantes propios.

Reconocimiento

La Normativa Académica de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya contempla el reconocimiento y la transferencia de créditos superados por el estudiante que, procedente de una enseñanza universitaria oficial determinada, pretenda acceder a otra enseñanza universitaria oficial. Los supuestos de reconocimiento de estudios se enmarcarán en lo dispuesto por los artículos 6 y 13 del RD 1393/2007 (ver el apartado 4.4 de la memoria de solicitud).

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del RD 1393/2007, la Normativa Académica de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya también contempla que a los estudiantes propios que cursen asignaturas en otras universidades, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, se les podrán reconocer créditos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas y a las previstas en el plan de estudios.

Antes de realizar una asignatura en otra universidad, el estudiante deberá solicitar al jefe de estudios la aprobación de la propuesta de reconocimiento de créditos. El reconocimiento se hará efectivo una vez superada la asignatura. El procedimiento se publicará en la Normativa Académica de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya

~~De acuerdo con el artículo 46.2.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes también podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Los créditos de reconocimiento académico permiten la movilidad de estudiantes entre los diferentes centros o universidades y entre las distintas enseñanzas y permiten al alumnado flexibilizar el currículum de manera que pueda, si lo cree oportuno, completar su formación con nuevos conocimientos o intensificar los conocimientos de su titulación.~~

Los estudiantes tienen la opción de realizar en movilidad actividades susceptibles de reconocimiento de un máximo de 6 créditos RAC, conforme a la Normativa Académica de la UVic-UCC y el RD 1393/2007.

~~La normativa académica de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya contiene las actividades susceptibles de reconocimiento académico: asignaturas cursadas en estudios homologados de la UVic-UCC; asignaturas cursadas en estudios homologados de otras universidades; participación en programas de intercambio universitario; estudios de idiomas; actividades de representación estudiantil; actividades solidarias y de cooperación y otras actividades a nivel universitario. El procedimiento que se debe seguir para obtener este tipo de reconocimiento se deberá solicitar previamente al jefe de estudios de la titulación, el cual determinará, en caso de que acepte el reconocimiento, los créditos que se otorgarán. Cada actividad y curso dispone de un sistema de evaluación previo a su realización y el estudiante estará informado antes de iniciar el curso.~~

Asignación

csv: 174269888688406097243047

El plan de estudios de Grado en Maestro de Educación Infantil contiene:

Asignaturas obligatorias u optativas que, debido a las características del título de Maestro, se pueden cursar en otras universidades, nacionales o internacionales, que promueven la movilidad del alumnado. Estas asignaturas, al formar parte del plan de estudios, tienen asignados un número específico de créditos. El trabajo de fin de grado también se puede realizar en una universidad extranjera, y tal como se especifica en el plan de estudios, tiene asignados ~~6~~ 9 créditos. Se facilitará a los estudiantes de acogida que asistan a las asignaturas que respondan a sus intereses académicos y que formen parte del plan de estudios de su propia universidad.

La asignatura “Lengua inglesa para usos académicos” así como algunas asignaturas optativas permiten mejorar el idioma de nuestros estudiantes y acoger estudiantes de universidades extranjeras. Para los estudiantes propios estas asignaturas, al formar parte del plan de estudios, también tienen asignados un número específico de créditos.

csv: 174269888688406097243347